AÑO DECIMO. Sábado 22 de abril de 1854.—Santos Sotero y Cayo. NUMERO 95.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 21. HORAS.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana.....	30 19	76 3
A las 12 del dia.....	30 12	77 6
A las 4 de la tarde.....	30 4	77 5

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia Delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Se circula de Gobierno.—Seccion segunda.—El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General ha recibido y suplicado que tenga cumplido efecto, publicándose por medio de un Garceta Oficial para general inteligencia, la Real órden siguiente:

"Presidencia del Consejo de Ministros.—Ultramar.—Número 174.—Escmo. Sr.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dice con esta fecha á los Sres. ministros de la Gobernacion, Marina, Estado y Gobernacion lo que sigue:—*Deliberado empleros por la presidencia del Consejo, de mi acuerdo todas las disposiciones convenientes para la seguridad y conservacion de las provincias de Ultramar, conforme á lo dispuesto en los reales decretos de 30 de setiembre de 1851 y 26 de enero de 1853, y siendo necesario para ello que por la misma presidencia se propongan á S. M. todas las medidas relativas á las personas de cualquier fuero ó condicion procedentes de aquellos dominios que estando en la Península pueda corresponder por causas no llegar á otras diversas en determinados casos, la Reina (Q. D. G.) oido el Consejo de ministros ha tenido á bien decretar las disposiciones siguientes: Primera. Los reos condenados á presidio peninsular ó de Africa por los tribunales de cualquier fuero de las provincias de Ultramar, ó en lo sucesivo por delitos comunes, bien por los de sedicion, conspiracion ó cualquiera otro relativo á la seguridad ó conservacion de aquellas provincias, no podrán ser indultados ni agraciados con rebaja ó conmutacion de pena sino á propuesta de la presidencia del Consejo de ministros, por la cual se dictarán en su caso las órdenes correspondientes: Segunda. Los reos sentenciados por las Comisiones militares de Ultramar á cualquiera pena que hayan de sufrir en la Península ó islas adyacentes si no son militares en servicio activo, ó si siéndolo no han sido sentenciados por delitos puramente militares, dependerán desde que llegue á España de la presidencia del Consejo de ministros en todo lo relativo al cumplimiento, indulto, rebaja ó conmutacion de sus condenas: Tercera. Los desterrados gubernativamente á la Península é islas adyacentes y los relegados del mismo modo á un punto determinado de ellas por los Gobernadores Capitanes Generales de Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas, con cualquiera el fuero á que correspondan, serán remitidos por dichas autoridades á los Gobernadores de las provincias á que vengan destinados y quedarán á disposicion de la presidencia del Consejo de ministros, á la cual dirán uno y otras el recibo de la Real órden que tengan cumplido efecto, publicándose por medio de un Garceta Oficial para general inteligencia. La Real órden siguiente:

"Presidencia del Consejo de Ministros.—Ultramar.—Número 174.—Escmo. Sr.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros dice con esta fecha á los Sres. ministros de la Gobernacion, Marina, Estado y Gobernacion lo que sigue:—*Deliberado empleros por la presidencia del Consejo, de mi acuerdo todas las disposiciones convenientes para la seguridad y conservacion de las provincias de Ultramar, conforme á lo dispuesto en los reales decretos de 30 de setiembre de 1851 y 26 de enero de 1853, y siendo necesario para ello que por la misma presidencia se propongan á S. M. todas las medidas relativas á las personas de cualquier fuero ó condicion procedentes de aquellos dominios que estando en la Península pueda ser necesario por causas no llegar á otras diversas en determinados casos, la Reina (Q. D. G.) oido el Consejo de ministros ha tenido á bien decretar las disposiciones siguientes: Primera. Los reos condenados á presidio peninsular ó de Africa por los tribunales de cualquier fuero de las provincias de Ultramar, ó en lo sucesivo por delitos comunes, bien por los de sedicion, conspiracion ó cualquiera otro relativo á la seguridad ó conservacion de aquellas provincias, no podrán ser indultados ni agraciados con rebaja ó conmutacion de pena sino á propuesta de la presidencia del Consejo de ministros, por la cual se dictarán en su caso las órdenes correspondientes: Segunda. Los reos sentenciados por las Comisiones militares de Ultramar á cualquiera pena que hayan de sufrir en la Península ó islas adyacentes si no son militares en servicio activo, ó si siéndolo no han sido sentenciados por delitos puramente militares, dependerán desde que llegue á España de la presidencia del Consejo de ministros en todo lo relativo al cumplimiento, indulto, rebaja ó conmutacion de sus condenas: Tercera. Los desterrados gubernativamente á la Península é islas adyacentes y los relegados del mismo modo á un punto determinado de ellas por los Gobernadores Capitanes Generales de Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas, con cualquiera el fuero á que correspondan, serán remitidos por dichas autoridades á los Gobernadores de las provincias á que vengan destinados y quedarán á disposicion de la presidencia del Consejo de ministros, á la cual dirán uno y otras el recibo de la Real órden que tengan cumplido efecto, publicándose por medio de un Garceta Oficial para general inteligencia. La Real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—Desde 1760 á la fecha se ha venido legislando sobre el uniforme que deben llevar los gefes y oficiales retirados del ejército, sin tener en cuenta las modificaciones sufridas y hechuras y las mas ó menos de un modo terminante dicho uniforme, segun las diversas armas é institutos. El abuso introducido á la sombra de tan tan vaga disposicion, dió lugar á la Real órden de 30 de marzo de 1835, mandando observar estrictamente las reglas dadas en 1760; sin embargo algunos retirados se presentan con el uniforme de su último regimiento ó arma (hasta de lugar en circunstancias especiales á la consideracion que originan el que aparezcan con igual traje que los gefes y oficiales en actividad; y S. M. teniendo en cuenta la conveniencia en fijar de nuevo el uniforme de dicha clase porque las modas y los diferentes cortes y formas que se han ido adoptando sucesivamente, hacen que el que las antiguas reales órdenes señalan, presente en el dia cierta confusion porque no entran en ciertos detalles que ahora son indispensable marcar; considerando igualmente que la mayor parte de los retirados estando en la general atendidos al limitado recurso de pas haberes y estar satisfechos con atrasos ó con notable descuento, carecen de medios para hacer un gasto que no puede reputarse de absoluta necesidad; que los hay en gran número, sucesivos que se prestaran con el deseo á adoptar un traje lujoso y que detalle un nuevo vestuario en que figure en primer término la decencia, es de inmediate consideracion que de los que en lo general dueño á disponer los individuos que se encuentran en dicha situacion, y habiendo consideracion por otra parte á que existen algunos institutos del ejército que no lo tienen señalado porque su creacion data de épocas recientes, y de aquí la necesidad de marcar el que deben usar sus gefes y oficiales al pasar de una á otra situacion, ha venido en resolver S. M. como medida general, *dispuesto en el presente la Seccion de Guerra* del Consejo Real lo siguiente:—Artículo 1.° El uniforme de los gefes y oficiales retirados de todas las armas é institutos del ejército, que á ser en actividad, les tocaria en su caso, será el compuesto de levita de paño azul turquí en esta forma: solapa recta con doble hilera de á nueve botones convexos, llevando en medio de ellos el lema de "Retirado" en direccion orizontal; cuello cerrado con cochetes por la parte de adentro, vuelta en las mangas del mismo paño y el largo de los faldones hasta una pulgada por encima de la rodilla; pantalon del mismo color invierno y blanco de *coton* verano; espada de *cortar* regular con su cinta al arma ó instituto de que procedan: sombrero puntiado sin galon de ninguna clase y guante blanco de ante en invierno y de algodon en verano. Art. 2.° Los rivos de la levita así como los demás accesorios que mas abajo se fijan, serán de los colores y formas siguientes: Cuerpo de la Casa Real: usteriga dos y escisiones, las sardinetas en el cuello de la levita que hayan usado en el de Ultramar, sin que en ningun caso le llevarán: tambien los gefes y demas individuos retirados que al pasar á esta situacion pudieron el derecho de usar el de aquellos cuerpos. Cuerpo de Estado Mayor del Ejército: vivo celeste, boton dorado y en cada lado del cuello una estrella bordada de oro. Estado Mayor de Plazas: vivo morado, boton dorado y en cada lado del cuello una corona bordada en oro. Infantería de línea y ligera: vivo carmesí, boton dorado y en cada lado del cuello un leon bordado en oro. Caballería de línea y ligera: vivo carmesí, boton blanco y en cada lado del cuello una granada y sable cruzados bordados en plata. Artillería: vivo encarnado, boton dorado y en cada lado del cuello una bomba bordada en oro. Ingenieros: vivo blanco, boton dorado y en cada lado del cuello una ancla bordada en plata. Guardia Civil: vivo amaranto, boton blanco y en cada lado del cuello las insignias G.G.C. bordadas en plata. Carabineros: vivo verde esmeralda, boton dorado y en cada lado del cuello las insignias C. R. bordados en oro. Art. 3.° Los gefes retirados, además del distintivo militar en la vuelta de la manga de la levita, llevarán en la presilla del sombrero ajustado y sobre la escarapela española, las galones de oro ó plata que dan á entender los empleos efectivos que hayan tenido en el ejército. Los capitanes y subalternos además de las charreteras, llevarán igualmente en la presilla del sombrero y sobre la escarapela española, un galon de oro ó plata segun los cabos de sus respectivos institutos, y su ancho será el doble del marcado para el distintivo en el empleo. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de febrero de 1854.—Blanco.—Sr. Capitan General de la Isla de Cuba.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para noticia de las clases á que se refiere y su mas exacto cumplimiento. Habana 21 de abril de 1854.—El coronel secretario, *José de la Pezuela.*

Administracion general de Reales Rentas Marítimas.—Se advierte al comercio de órden de la superioridad, que el artículo 3.° de la Real órden de 21 de diciembre del año próximo pasado que se publicó en la Gaceta Oficial de 10 de febrero último ha de entenderse del modo que sigue:

"Que los buques que además de la tonelada en la misma cantidad menor que la medida, importen otra carga en cada que ésta no estén en el propio caso respecto á las toneladas pero sugetos al pago de Ponton, Sanidad, Visita, Registros y demás que correspondan."

Habana y abril 19 de 1854.—El Administrador general.—*Joaquin Roca de Togores.*

Ejército de la isla de Cuba.—Estado Mayor.—Los Sres. Gefes y oficiales que componen la Comision mixta, creada en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla en 5 del actual, remitirán á este E. M. hasta el último del corriente mes el voto cerrado á favor de la persona que quieran los represente como habilitado cerca de las oficinas, para con este dato y hecho el debido escrutinio, procederse al despido del oficialato nombramiento á favor del que merezca esta confianza.

Lo que de órden de S. E. se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento de los interesados. Habana 21 de abril de 1854.—El teniente coronel gefe interino de E. M., *José Muriel.*

*Por disposicion del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante general del Apostadero está mandado se convoque á todas las personas que tuviesen en su poder negros de los que condujo á este puerto el bergantin portugués María de la Gloria, para que los presenten en esta Comandancia general de doce á dos de la tarde en el improrogable término de ocho dias, despues del último anuncio, los vecinos de extramuros, ó cuatro leguas en contorno, y dentro de quince los que residieren á mas distancia; en concepto de que terminado dicho plazo incurrirán en la multa de 50 á 1000 los que no lo verifiquen, cuya multa será cobrada sumaria y ejecutivamente sin perjuicio de que se le recogerán dichos *negros por cuenta de* los morosos y de un mes de las mayores penas que las circunstancias demandaren. Entendiéndose igualmente esta determinacion *con los criollos que hayan nacido en poder de los depositarios aun* cuando se hayan libertado sus madres. Habana y abril 19 de 1854. —*Ldo. Plácido M. Borrego.* 20

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 21.—De New-York y Sierra-Morena en 26 dias berg. ing. Dahlie, cap. Brown, ton. 82, con maderas á los Sres. Kobbe L. y com.—Este buque bardó el 13 del corriente con viento *fresco* de N. O. sobre el Banco de Bahama, donde perdió anclas, cadenas mastelero de velacho y juanete de proa.

De Easport en 19 dias frag. am. Sea Clipper, cap. Winchester, ton. 420, con envases, á los Sres. Drake y comp.

De Buenos Aires en 59 dias pol. esp. Union, cap. Creus, ton. 173 con tasajo, á D. F. Alvarez y comp.

De Portland en 21 dias berg. am. María, cap. Johnston, ton. 158 con maderas, á los Sres. Uriel, P. y comp.

De Portland en 21 dias *berg. am. Roamer*, cap. Nichols, ton. 160 con maderas, á los Sres. Drake y comp.

De St. John [N. B.] en 41 dias *frag.* ing. Aquatic, cap. Wilson, ton. 415, con maderas, á los Sres. Kobbe, L. y comp.

De Matanzas en 1 dia berg. esp. Ntra. Sra. del Pilar, cap. Garañaga, ton. 105, en lastre, á los Sres. Cuesta y comp.

A puestas del sol quedaban frag. y berg. mencionados sin reconocer por fuera, y berg. esp de guerra por salir.

SALIDAS.

Para Matanzas y Cowes frag. am. Marion, cap. Sampson, por los Sres. Drake y comp.

Para Sierra Morena frag. am. Medora, cap. Rony, con bocoyes vacíos, por D. R. Morison y comp.

Para New-York gol. am. Pendeo, cap Witt, por los Sres. Cubiñas y H.

Para el Mariel berg. am. Mazzanillo, cap Bayley, con bocoyes vacíos, por los Sres. Munger y comp.

Para Matanzas frag. am. Marion, cap Sampson, por los Sres. Drake y comp.

Para Sierra Morena frag. am. Medora, cap. Rony, con bocoyes vacíos, por D. R. Morison y comp.

Para New-York gol. am. Pendeo, cap Witt, por los Sres. Cubiñas y H.

Para el Mariel gol. am. Mazzanillo, cap Bayley, con bocoyes vacíos, por los Sres. Munger y comp.

Para Matanzas frag. am. Azul, cap. Simonds, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sierra Morena gol. Dos Antonios, pat. Santesteban, con 680 cajas de azúcar, 12 bocoyes de mascabado.

De Jaruco gol. Cuatro Hijos, pt. Gonzalez, con 301 c. de azúcar.

De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. García, con 280 cajas de azúcar, 16 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Many, con 320 cajas de azucar.

De Cárdenas gol. Jóven Carlota, pat. Sanchez, con 500 cajas de azúcar.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, pat. Lopez, con 48 bocoyes miel de purga.

De Cárdenas gol. Favorita, pat. Diaz, con 260 cajas de azúcar.

Del Jucaro gol. Carmen, pat. Perez, con 791 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol Paquete de Chavez, pat. Barrera, con 459 cajas de azúcar, 30 bocoyes de mascabado, 8 pipas de aguardiente.

Del Júcaro gol. Lucina, pat. Enceñal, con 670 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Blanca, pat. Perez, con 700 cajas de azucar.

De Cárdenas gol. María, pat. Rivas, con 274 c. jas de azúcar.

Del Jucaro gol. Genoveva, pt. Piñeiro, con 570 cajas de azúcar 8 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Juana Ruperta, pt. Nuñez, con 650 c. azúcar.

De Sierra Morena gol. Leonor, pat. *Cabrera, con 601 cajas* de azucar.

De la Teja gol. Dos Sofías, pat. Seijo, con 239 cajas de azúcar.

De Rio Lo Palma gol. Cármen, pat. Coyula, con 300 cajas de azúcar, 4 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Mercedita, pt. Torres, con 350 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente.

De Canasí gol. Josefa, pat. Palacio, con 250 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Inés, pat. Oliver, con 520 cajas de azucar.

De Cárdenas gol. Rayo, pat Carletto, con 430 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Antonia, pat. Belfast, con 382 cajas azúcar, 150 cuertos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cowes frag. ueen Active, cap. Holingren, por los señores Drake y comp.

1941 cajas de azúcar.

Para Londres frag. am. Kathadin, cap. Curtis, por los señores Drake y comp.

1690 cajas de azúcar.

Para Charleston vapor am. Isabel, capitan Rollins, por los Sres Drake y comp.

2383¾ millares de tabacos.

Para New-Port gol. am. W. J. Arthur, cap. King, por los Sres. Rug. S. y comp.

87¾ bocoyes de miel de purga.

Para Remedios berg. am. General Hoyd, cap. Gilpatrick, en lastre, por los Sres. Uriel, P. y comp.

Para Cárdenas berg. am. D. Rogers, cap. Cottrell, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

Para el Mariel berg. am Manzanillo, cap Bayley, con bocoyes vacíos, por los Sres. Munger y comp.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. esp. Milagro, de Santander.
Berg. esp. General Liberde, de la Coruña.
Berg. am. Admiral Gray, de New-Orleans
Berg. esp. Nueva Luz, de Burdeos.
Frag. am. Mary Dale, de Filadelfia.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 21 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Barbany, S. y cp.: 6533 vs. de coleta.
—Idem para embarcar en la fragata esp. Rita, con destino á la Coruña.
Por D. J. Escauriza: 2 ⁄ cacao de Soconusco.
—Idem en el berg. esp. Yucateco, con destino á Sisal.
Por D. S. Villaverde: 1214 vs. de muselina, 3024 id. de madapolan, 103 pzas. ruan de algodon, 53 id. de zaraza.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

EXPORTADOS HOY 21 DE ABRIL.

Azúcar, cajas.....	2 471
Miel de purga, bocoyes.....	87¾
Tabaco torcido, millares.....	2,654

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	6,207
Aguardiente, pipas.....	44
Cueros.....	130
Miel de purga, bocoyes.....	43

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	5,861
Millares de tabaco.....	1,470½
Pipas de aguardiente.....	21

AUMENTO A LOS DEAVER.

Cajas de azúcar.....	750
Millares de tabaco.....	464
Libras de tabaco en rama.....	15,729
Arrobas de cera.....	964

BUQUES A LA CARGA.

New-York. Saldrá el 21 del corriente el hermoso bergantin am. WILD PIGEON, su capitan Radovich: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Londres. Saldrá positivamente el primero de mayo el hermoso y velero berg. esp. TRISIDAD, su capitan D. S. Menlez: admite alguna carga á flete como tabaco en rama y torcido y tambien pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

New-York. Saldrá el 22 del corriente la muy velera gol. amer. RUTH HALSEY, su capitan *Judkels: admite carga* ligera á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 38 sus consignatarios los Sres. URIEL, P. Y COMP.

Londres. Saldrá el dia 26 del corriente el hermoso y velero bergantin esp. PAQUITA, su capitan Segovia: admite alguna carga ligera á flete como tabaco torcido y en rama. Impondrán en el callejon de Justiz n. 1 sus consignatarios D. JULIAN ZULETA Y COMP. 10-13

Havre. Saldrá el 5 de mayo la frag. franc. ALEXANDRE, capitan Hesons: admite solamente pasageros los que recibirán un trato esmerado. Impondrán MANGOAGA, D. Y COMP.

Londres ó Liverpool. *Admite un resto de carga* el muy velero berg. esp. ORGAN Y RICARDO, su capitan D. Eusebio Escalza, que saldrá á la mayor brevedad. Impondrá su consignatario D. MARCOS ISASI. 16-11

Liverpool. Admite un resto de tabaco torcido el nuevo y muy velero berg. esp. JOSÉ MARIA, forrado en cobre [A 1 en Lloyds] su capitan Igartua. Impondrá su consignatario D. MARCOS ISASI. 16-11

Nuevitas, Mayarí y Sagua de Tánamo. Saldrá á la mayor brevedad el pail. FLOR DE LLANES: *admite carga y pasageros.* Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Remedios. Saldrá la gol. REMPLAZO, su patron Paicuich, y admite carga á flete. La dirigen los Sres. REVENTOS Y COMP.

Se fleta para Inglaterra ó el Continente el nuevo y muy velero berg. esp. PRESIDIGURO, [A 1 en Lloyds] forrado en cobre, su capitan D. Pedro de Goicoechea. Impondrá su consignatario D. MARCOS ISASI. 16-11

Coruña. Saldrá sin falta el 30 del corriente el berg. esp. GENERAL LABORDE: admite solo pasageros los que recibirán el buen trato de su capitan D. José María Mallo. Impondrán en la plaza de San Francisco bajo los portales de Armona sus consignatarios los Sres. ALOISSELLES Y H. 8-21.

New-York. Saldrá positivamente el 25 del corriente la nueva y velera gol. am. GOVERNOR ANDERSON, capitan Farwel: admite á flete tabaco labrado y alguna carga ligera, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 11

Nueva-York. Saldrá el 23 del corriente la nueva y muy velera frag. amer. paquete EXPRESS, capitan Boss, forrada y cobre: admite á flete el cómputo de 300 cajas de azúcar *ó su equivalente en otro fruto, carga ligera* y tabaco en rama y labrado, y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 11

Mallorca. El hermoso berg. esp. FENIX, que saldrá el 25 del corriente, admite solamente algunos pasageros en su buena cámara, que serán tratados perfectamente por su capitan Encebut. Impondrán el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP.

Nueva-York. Saldrá el 21 del corriente el nuevo y muy velero berg. am. S. J. PETERS, capitan Smith, forrado y clavoteado en cobre: admite á flete carga ligera, tabaco en rama y labrado, y tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 11

New-York Saldrá el 23 del corriente la nueva y velera frag. am. JOHN BRASON, capitan Burmeister, forrada y clavoteada en cobre: admite carga á flete, tabaco en rama y labrado, y tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP

New-York. Saldrá inmediatamente el nuevo y muy velero berg. am. BROWNSVILLE, su capitan Rogers: admite carga á flete *é impondrán* sus consignatarios los Sres. CAUZAC H. 6-21

Málaga. Saldrá el 28 de abril la hermosa frag. esp. SAN ANDRÉS [ó] NEPTUNO: admite solamente pasageros que recibirán el mas esmerado trato de su capitan Berdaguer. Impondrán los Sres. SAMA Y COMP.

Barcelona. Saldrá sin falta el 23 de abril la velera frag. esp. TEUTO, capitan Sust: admite solamente pasageros que hallarán las mejores comodidades en su hermosa cámara y el referido capitan, tan conocido en la carrera les ofrece el delicado trato que acostumbra. *Impondrán el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres.* SAMA Y COMP.

Barcelona. La fragata española Paquete HORTENSIA que se espera de aquel puerto, saldrá inmediatamente para el mismo punto con escala en Tarragona: admite carga y pasageros para dichos puntos, Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 10¾ esquina á la de la Lamparilla los Sres. VOSERS Y COMP. 10-11

Sisal. Se hará á la vela el 23 del corriente el berg. esp. YUCATECO, su capitan VIMONONTE: admite un resto de carga y pasageros, debiendo estos presentar sus pasaportes el jueves 20 en casa de su consignatario D. ENRIQUE MERIN. 7-19

Cádiz La fragata esp. PAQUETE GADITANO, que debe llegar por momentos á este puerto, saldrá para aquel antes del 20 del corriente: admite carga á flete y pasageros, á los que su capitan Martin proporcionará todas las comodidades en su espaciosa cámara. *Impondrá su consignatario* D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 15-16

Cádiz. Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. INTRÉPIDO: admite un resto de carga á flete y pasageros, á los que su capitan D. Pedro Juan Ortaolorea un esmerado trato. Impondrá su consignatario D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 15-16

Burdeos en derechura. Saldrá sobre el 25 del corriente la hermosa fragata franc. FRANCOIS THEODORE, capitan Largetau: es buque de segundo viage y muy velero. Admite pasageros en su hermosa cámara á impondrán sus consignatarios los Sres. CAMPBELL Y SARÓ. 8-16

Bilbao. Saldrá el 22 del corriente el berg. esp. LUCILA, capitan D. Celestino Lopez: admite un pequeño resto de carga á flete y pasageros. *Impondrá en la calle de San Ignacio núm.* 116 D. M. DE SANTELICES. 16-13

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el nuevo y muy velero bor. am. CROCUS, cap. Reed: admite carga á flete y pasageros en su el gante y espaciosa cámara. Impondrán el capitan ó sus consignatarios los Sres. HERRERA M. Y COMP. 16-18

San Sebastian y Bilbao. Saldrá el 30 de abril el nuevo y muy velero berg. esp. NUEVA LUZ [A 1 en Lloyds], forrado en cobre: tiene comprometida parte de carga y admite el resto y pasageros para ambos puntos. Impondrá su consignatario D. MARCOS ISASI. 20-21

Boston. Saldrá inmediatamente la nueva y velera goleta americana BROADFIELD, capitan Keen: admite carga á flete y pasageros que sean bien alojados. Impondrán el capitan ó sus consignatarios los Sres. HERRERA M. Y COMP. 16-18

Santander. Saldrá el 10 del presente mes el muy velero berg. esp. MILAGRO, su capitan D. Pablo Larrinaga: admite carga ligera á flete y pasageros, los que serán bien tratados Impondrán sus consignatarios los Sres. SOBRINOS DE D. J. GOMEZ Y COMP. 8-20

San Sebastian y Bilbao. Saldrá para el 20 del corriente el [a 1 en Lloyds], *forrado en cobre*, capitan Goicoechea: tiene comprometida la mayor parte de su carga y admite el resto flete y pasageros. Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 3 su consignatario D. MARCOS ISASI 8-21

El Siglo XIX será bien pronto un establecimiento notable y popular, por la gran baratez á que se *expenderán en él los efectos*, y porque se procurará *tenerlo siempre* surtido de mercancías de todas clases, recibidas directamente ó compradas en la plaza de primera mano, á fin de poderlas vender con la equidad que puedan algunos especular con ellas. El ramo de ropa hecha será estensísimo, y cuando no haya las piezas que se soliciten, se cuenta con un gran obrador y con acreditados cortadores para facilitar los pedidos que se hagan.

El Siglo XIX será un establecimiento útil al país bajo todos los conceptos; sus dueños se atreven á ofrecerlo así, porque esperan cumplirlo. El proyecto es pensado y calculado de buena muy de antemano. Se trata de proporcionar al público ventajas de consideracion y el sustento á muchas familias aborrosas, tanto en el ramo de costuras como en otras *industrias. Pero el sistema de ventas que se ha establecido es bastante difícil y arriesgado, y exige grandes sacrificios.* Así que, solamente con una decidida proteccion de parte del público podrán *sus dueños salir airosos en la empresa.* Pero esa proteccion es de esperarse de los habitantes de este venturoso país, siempre propicios con el honrado y laborioso que emprende en algo de pública utilidad.

En fin, el SIGLO XIX está á la pública espectacion, fiel en convencerse de la verdad de cuanto en esta manifestacion se pronuncia. Promete el cielo su legal comercio, y pronto se verá si es un establecimiento único en su clase y útil al país.

Se ha recibido una partida del admirable cosmético para harmosear y blanquear el cútis, conocido por la ESPUMA DEL BULBUL, trabajado por los chinos en Paris, y *recomendado por* los mas célebres químicos de Europa. 8P

LA NACION.

Sastrería y ropa hecha

Situada en la calzada de Monte frente al café de Marte y Belona.

En este establecimiento encontrarán los elegantes para las *próximas festividades* un gran surtido de ropa *francesa* y *inglesa* en el país á precios baratísimos como lo prueba la siguiente lista:

Casacas y levitas de paño negro, muy bueno en el surtido de las mismas. Se hallarán los colores verde, azul, pasa y carmelita á 14 y 16. Paletotes del mismo paño á igual surtido de colores á 9, 10¾. Idem de color entero forrados en sedas del mismo color á 11¾ Paletotes y casacas de merino negro francés legítimo á 4 y 5¾. Paletotes y levitas de alpaca de lustre de pura seda, todo entretenzado con botones de seda negro á 4¾ y 5¾. Paletotes de géneros estraños como drií, tela real y holanda, blancos y de colores á 18 20 y 24 rs. Chalecos de raso negro, de grú y terciopelo á 20 24 y 28 rs. Idem de piqué blancos y de colores de alpaca y merino á 12 y 14 rs. Pantalones blancos y de colores á 23 y 26 rs. uno. Surtido completo de camisas francesas, confeccionadas de todas clases confrilinas, y un copiosísimo surtido de paños de las mejores fábricas. Merino, alpacas y driles muy elegantes para que al que no encuentre pza. hecha pueda escoger y dar órden de hacerlo; para el efecto se encontrará siempre un entendido cortador. 30-18 m

MAIZ AMARILLO superior del Norte, en sacos de á arrobas se vende: calle de los Oficios n. 7 30-20 abl.

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

New-Orleans. La hermosa y andadora frag. amer paquete de vapor corre de los E. U. CRESCENT CITY al mando de su capitan H. Windle, de 1500 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguanta en este puerto del de New-York sobre el 2 del entrante y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30 pesos, y en la de proa á 15 $, que se pagarán en la Habana, *haciendo entrega los interesados de sus pasaportes*, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-York. La hermosa frag. am. paquete de vapor y correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan Mac Instry, de 2000 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguanta en este puerto del de New-Orleans sobre el 29 del presente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus hermosas cámaras á 60 $, y en la de proa á 25, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes tomando un recibo para su admision pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante del puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

¡A New-York en cuatro dias! New-York el 27 del corriente, antes ó despues, el hermoso paquete de vapor correo de los E. U. BLACK WARRIOR, *al mando de su capitan J. D. Bullock*, teniente de la marina de dichos estados. Este bien conocido y admirable paquete es uno de los mas grandes, debiéndo se á su anchura y buena construccion el que no balancee, añadiendo á esto su nueva composicion para mayor comodidad de los pasageros. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas, y el trato que se brinda corresponde á la hermosura del buque. El precio del pasage se paga en la Habana, y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio de los consignatarios. Para mas pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 6 los Sres. CARLOS TRIG Y COMP.

New-Orleans, via de Mobila. La nueva y espléndida fragata amer. paquete de vapor *correo* de los E. U. CAHAWBA, al mando de su capitan el teniente de la Marina de dichos estados R. W. Shuffeldt, se aguanta en este puerto del de New-York sobre el 30 del corriente é inmediatamente saldrá para Mobila. El CAHAWBA es un buque nuevo de 2000 toneladas, de la mejor construccion en cuanto á solidez, seguridad, prontitud en su andar y amplias comodidades para pasageros. Estas circunstancias unidas al cuidado, esmero, atencion y finura de su bien como idoneo capitan harán que dicho buque goce de la misma reputacion que su compañero el BLACK WARRIOR. En cuanto á pasage y demás pormenores impondrán *en la calle del Obispo n. 6 sus consignatarios los Sres.* D. CARLOS TRIG Y COMP.

TRIBUNALES.

En los autos que D. Diego García sigue contra D. José Cubas en robro de pesos, y por providencia del dia de ayer del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor interino del mismo está mandado se asista como á pobre de solemnidad al espresado D. Diego García, publicándose pared general inteligencia. Habana abril 21 de 1854—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 22

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto de dia de ayer proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Estéban Mestre y D. Estéban Mestre y Aulet, se ha prefijado el término de 30 dias para que los acreedores de dicha quiebra presenten al síndico de ella D. Pablo Fernando los títulos justificativos de sus créditos en la forma que prescribe el artículo 1102 del Código de Comercio, habiéndose señalado para la Junta de exámen y reconocimiento de los referidos títulos el próximo junio á las 15 de la mañana en la Sala de Audiencias del Tribunal. Habana y abril 21 de 1854.—*Fernando de Castro.* 22

ALMONEDA.

El martes 25 á las 11 de la mañana se rematará á uso de feria un negro nombrado Santiago, de nacion lucumí, como de 40 años. Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo se rematarán el martes 25 á las 11 de la mañana los efectos y enseres de una tienda mista situada calle de San Ignacio n. 9, tasados en 101 $ 2 rs.

El sábado 22 á las 11 de la mañana se rematará una negra de nacion como de 18 años, suma propia para lo que quieran aplicarla á uso de feria.

Por otro dia y hora se rematarán 352 dias ubanicos de caña propio para los toros.

El mismo dia y hora se rematará á uso de feria un mulatico de 6 años de edad.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor quinto se rematará el 25 del corriente á las 4½ de la tarde la bodega situada en la calle de la Gloria n. 111, al mejor postor.

AVISOS.

UNA LANCHA catalana nueva, se vende: calle de los Oficios n. 7. 30-20 abl.

Compañía del ferro-carril de Cárdenas.

Habiendo acordado la Junta Directiva de esta Empresa que se proceda desde luego á la emision de las acciones correspondientes á la *segunda série, recomendando al hacer la entrega los bonos que se espidieron en equivalencia de los dividendos* 5.°, 6.°, 7.° y 8.°, se avisa á los Sres. accionistas de la misma y á los que por cualquier otro concepto fueren poseedores de bonos, que desde el sábado 22 del corriente pueden ocurrir á la tesorería de la Compañía, establecida en la calle cerrada de Santa Clara n. 24, de 9 á 3 de la tarde. Habana 19 de abril de 1854.—*A. E. Frangnillo*, secretario. 15-20

Se vende con equidad un bergantin goleta nuevo, de 160 toneladas, construido en Bilbao hace dos años, forrado y *clavoteado en cobre recientemente, y de calado propio para el Seno mexicano ó para esta ó las, listo y aperado de todo para emprender viaje. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 116* 16-13

**Los señores Zangroniz, hermanos y

VIERNES 21 DE ABRIL DE 1854.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, marzo	13	Nueva-York, abril	19
Barcelona, marzo	13	Nueva-Orleans, abril	1
Cadiz, marzo	7	Charleston, abril	15
Paris, marzo	23	Mejico, abril	1
Londres, marzo	21	Veracruz, abril	4
Liverpool, marzo	23	Valparaiso, setiembre	10

Las ecsistencias de azúcar en la plaza de Nueva-York el dia primero de abril corriente y en igual fecha de los dos años anteriores eran (segun el *New-York Shipping List*) las siguientes:

Envases.	1852.	1853.	1854.
Bocoyes	7.086	22.501	10.472
Cajas de Cuba	6.256	11.435	2.027
Sacos de Manila	21.487	11.923	9.881

Además en el año de'52 se contaban 4100 sacos y 213 cajones del Brasil sin que se haga mencion de semejante fruto en los dos años anteriores. En cambio el ya citado periódico nos ofrece el adjunto interesante estado respecto á la procedencia de las ecsistencias en bocoyes durante el último periodo:

Procedencia.	1853.	1854.
Cuba	11.870	3.774
Puerto-Rico	3.561	2.075
Nueva-Orleans	6.920	4.427
Tejas	159	130
Santa Cruz	000	66
Total bocoyes	22.501	10.472

Para completar esta reseña, en donde (escluidas las cuantiosas partidas llegadas en los primeros dias de abril) aparece una merma notable en la ecsistencia de nuestro propio fruto, daremos cuenta de las cantidades y clases re-esportadas por el puerto de Nueva-York desde primero de enero hasta 31 de marzo en los dos últimos años.

Clases.	1853.	1852.
Bocoyes mascabado	82	1.385
Cajas de la Habana	232	5.348
Sacos de Manila &c.	000	41.822
Azúcar refino, qls.	1.690	4.115

En cuanto á las ecsistencias en el mercado de Bóston el dia 31 de marzo leemos en el citado periódico la adjunta relacion, probablemente copiada de la prensa bostonense:

Clase y procedencia.	1852.	1853.	1854.
Cuba, cajas quebrado	3.950	10.836	5.496
Id. id. blanco	200	300	145
Id. bocoyes mascabado	504	1.371	364
Manila, sacos	000	000	25.696
Brasil idem	4.400	000	000

Los periódicos ingleses han publicado recientemente una correspondencia, de grave carácter, entre el cónsul británico en Riga y lord Clarendon. Habiendo preguntado el primero si las mercancías rusas pertenecientes á súbditos de S. M. B. y embarcadas en buques neutrales serian ó no consideradas como buena presa despues de empezada la lucha lord Clarendon contestó en los siguientes términos:

"Los productos rusos, dice el lord, esportados de Rusia por un comerciante inglés residente allí, y por su propia cuenta, aun cuando los hubiese comprado antes de la guerra, no serán respetados por los cruceros de S. M. á menos de un permiso ó de instrucciones especiales.

"Segun la ley y la práctica de las naciones una potencia beligerante tiene el derecho de considerar como enemigos á todos los que residan en país enemigo ó mantengan en él establecimientos mercantiles. Por consiguiente, aunque dichos individuos sean por su nacionalidad neutrales, aliados, enemigos ó súbditos de esta potencia, su propiedad es *res hostium* (propiedad de enemigos) y como tal buena presa. Se considerará pues como buena presa aun cuando su dueño haya nacido, subdito de la potencia que verifica la captura, y aun cuando se dirijiese hacia los estados de dicha potencia. El hecho de hallarse á bordo de un barco neutral no protejerá á dicha propiedad. Sirvase V. pues advertir á quienes corresponda que en caso de guerra las mercancías no serán protegidas por el certificado del cónsul ni por ningun otro documento sino que estarán sujetas á ser capturadas y condenadas como buena presa."

FRANCIA.—*El empréstito de los 250.000.000.—Cuadro del ejército espedicionario.*—Seguia haciéndose el empréstito con el mayor entusiasmo y respecto á esa importante medida vamos á traducir lo que dice todo *París* un corresponsal de un periódico de Nueva-York:

"Esto es el primer ensayo de su clase que se verifica en Francia. Ningun ministerio se habia atrevido á tentar al pueblo tan directamente; siempre se habia entendido con algun judío prestamista que en los últimos años fué Rothschild. El decreto del Emperador entendiéndose con el mismo pueblo ha llenado de luto á la Bolsa y á la alta finanza. Pero en cambio el pueblo gana, y no los agiotistas, y un gobierno debe desear que su pueblo gane. La medida ha obtenido un éxito brillante: las oficinas están atestadas de gente que trae dinero y en cada una de ellas forma una cola inmensa, porque todos quieren tomar parte en el empréstito. Hay muchas personas que no teniendo lugar en París para tomar parte en él se han marchado á los departamentos y otras se valen del telégrafo para hacer sus ofrecimientos."

El Moniteur de Paris ha publicado el cuadro oficial del ejército espedicionario destinado á la Gran Bretaña. Segun ya hemos dicho el general en jefe es el mariscal Leroy de St. Arnaud. Le agrega á su persona tres ayudantes de campo y cinco de órdenes.

El estado mayor general se compone de un general de division jefe del estado mayor general Mr. de Martimprey, general de brigada; segundo jefe de idem el barón de Coste, coronel Jarras comandante de la artillería el coronel Lebeuf; comandante de los ingenieros el coronel Filipier; intendente militar Mr. Blanchot; gran prebosto Mr. Cuisse, gefe de escuadron de cazadores; capellan superior el abate Parisis; [illegible] el general de division mayor general cinco [illegible] cuatro oficiales de artillería [illegible] ros y siete empleados de la intendencia militar. La mayor general comprende ademas una [illegible] cuyo gefe es el teniente general Canrobert.

La primera division del ejército está al mando del general de division Canrobert. La primera brigada de esa division tiene por gefe al general de brigada Espinasse. Se compone del primer batallon de cazadores á pié, del primer regimiento de zuavos y del 7º de línea. El comandante de la segunda brigada es el general de brigada Winck. Se compone del 9º batallon de cazadores á pié y del 50 y 74 de línea.

La segunda division del ejército va mandada por el general de division Bosquet. La primera brigada se ha confiado al general de brigada d'Autemarre y se compone de tiradores indígenas del tercer regimiento de zuavos y del 59 de línea. La segunda brigada al mando del general de brigada Bouat, compuesta del tercer batallon de cazadores á pié, del [illegible] y 6º de línea.

A estas dos divisiones de infantería se une una brigada de caballería compuesta de los 1º y 7º regimientos de cazadores de Africa y mandada por el general de brigada d'Allonville.

Hay un cuerpo de reserva [illegible] Napoleon, general de division, y que se compone del regimiento de zuavos, del 22 ligero y de un regimiento de infantería de marina. Van agregados al cuerpo de reserva el coronel Desvaux, primer ayudante de campo del príncipe con el empleo de gefe de E. M., y los Sres. Feri, Pisani, Roux y Duvil, ayudantes de campo de Su Alteza Imperial.

De las reservas y del parque de artillería es comandante el teniente coronel Reujeux. Consta de 2 baterías rodadas, 2 baterías de parque, una batería de á lomo, una batería de montaña, una sección de obreros, media batería de parque y media compañía de obreros.

La reserva y el parque de ingenieros, mandados por el gefe de batallon Guerin, comprenden 2 compañías de zapadores, un desmembramiento de zapadores gitanos y un destacamento de obreros.

Vienen en seguida los diversos servicios administrativos y la parte del ejército de tierra bajo el mando de *troupes*. Comprende 2 compañías [illegible] y una compañía montada del tren de equipajes militares, un destacamento de obreros y 3 destacamentos de enfermeros.

Sigue la composicion de la division de reserva, que no se debe confundir con el cuerpo de reserva mandado por el príncipe Napoleon. El comandante de esta division de reserva es el general de division Forez. Comprende 2 brigadas de infantería, la primera mandada por el general de brigada Lourmel y compuesta del 5º batallon de cazadores á pié del 19 y 26 de línea, la segunda mandada por el general de brigada d'Aurelle y compuesta del 33 y del 74 de línea, una brigada de caballería mandada por el general de brigada Cazalanglades, comprendiendo el 6º regimiento de dragones y el 6º regimiento de coraceros, dos baterías rodadas y una de á lomo mandadas por el gefe de escuadron Tapon, una compañía de ingenieros al mando del gefe de batallon Delattre Laurent y además una compañía de zapadores y media compañía ligera del tren de equipajes, un destacamento de obreros de administracion y un destacamento de enfermeros.

En resúmen el ejército espedicionario, incluyendo la division de reserva, consta de 3 regimientos de infantería de línea, 2 regimientos de infantería ligera, 3 regimientos de marina, cuatro batallones de cazadores de á pié, un regimiento de tiradores indígenas, un regimiento de infantería de marina, 2 regimientos de cazadores de Africa (caballería), un regimiento de coraceros, un regimiento de dragones, 14 y media baterías de artillería y 4 compañías de ingenieros zapadores.

GUERRA DEL CAUCASO.

EL PRINCIPE WORONZOFF Y EL CAPITAN SHAMYL.

IV.

(*Finalize*).

Conocemos ahora los dos hombres que [illegible] del Cáucaso tiene en pugna hace cerca de cien años. El príncipe de *Woronzoff* y el caudillo Shamyl son dignos de luchar juntos. Revestidos ambos con por cualidades estraordinarias combaten por una causa de que están apasionados. Al príncipe le arrastra la sed de la soberanía como uno de los campeones de la civilizacion y Shamyl es el salvador de la fé de sus padres y el instintivamente de la patria amenazada. Este período se ha señalado con grandes hechos de armas. El primer pensamiento del príncipe Woronzoff fué formar con la sangre de los tchetchenos la humilde cimiento de Dargo fuese destruido y tal fué en efecto el resultado de la espedicion de 1845. Despues de [illegible] estudiando el príncipe Woronzoff la posicion de su enemigo resolvió apoderarse del [illegible] de la lucha, pues que hasta entonces [illegible] seguido los dos sistemas de guerra [illegible] espediciones arriesgadas. Una actitud simplemente defensiva sin hacinda retroceder [illegible] sus montañas permitia [illegible] vollar las instituciones de Shamyl, y [illegible] como ya se ha visto, circular [illegible] tos, pues que el soldado ruso [illegible] pidos pendientes por los que [illegible] nuestros batallones. Lo importante es [illegible] un principio la unidad nacional [illegible] bia tenido la imprudencia de [illegible] rio romper esos lazos, dividir [illegible] Shamyl, presentarse de repente en [illegible] los jinetes tchetchenos á que atendieran á distintas partes á la vez.

Despues de la victoria de Dargo el conde Woronzoff elevado á la dignidad de príncipe, tuvo una larga conferencia en Sebastopol con el emperador Nicolás: espuso su sistema y pidió sobre todo que se fuese practicado con perseverancia, pues decia que querer conquistar el Cáucaso por medio de una sola y decidida espedicion era una quimérica empresa para la cual no bastaria toda la fuerza de la Rusia: debia pues limitarse á apurar al enemigo y este designio es sigue, como dice la fábula, mucho tiempo y paciencia. El plan del príncipe Woronzoff, aprobado por el Czar, fué luego seguido con resolucion. Las columnas movibles que tan gloriosos resultados habian obtenido en la Angelia en tiempo del mariscal Bugeaud empezaron á operar en el Cáucaso. Si el soldado ruso, firme en su puesto, pero desprovisto de entusiasmo, hubiese podido comprender esta clase de guerra como el belicoso ejército francés de Africa el ésito que hubiesen obtenido esas columnas hubiera sido ciertamente mas rápido; sin embargo fué bastante grande para provocar de parte de Shamyl la mas desesperada resistencia. Asi en 1846 en tanto que las columnas preparaban nuevas espediciones el caudillo llamando á las armas no solamente á sus tropas regulares sino tambien á todos los ginetes de los *aouls* abandonó el teatro de la guerra, atravesó dos líneas de fuertes y dos grandes rios que hacian muy difícil su vuelta é invadió la Kabarda.

Los kabardienses son tchetchenses y pertenecen por consiguiente á la parte occidental del Cáucaso: son los circasianos de la llanura, así como los odighes lo son de la montaña. Espuestos por todas partes á los ataques de los rusos se sometieron hace mucho tiempo y es evidente que Shamyl al empezar la invasion por ese país pensaba llevar el terror en medio de las tribus indecisas. Jamás mas un gefe del Daghestan habia mostrado tan temeraria audacia. Asegúrase que Shamyl tenia 26,000 caballos á sus órdenes; era sin duda mucho y parecia imposible que antes de 1846 hubiese podido reunir tan numeroso ejército, y su caballería sin embargo podia ser atendida en campo raso por el ejército ruso y destruida en una sola accion. Su temeridad tuvo el mejor ésito; saqueó á los kabardienses, quemó sus mieses, se llevó centenares de prisioneros y retrocediendo con su tropa, engrosada con una multitud de recluras asustados de sus violencias, atravesó como un rayo las aterrorizadas líneas rusas.

Shamyl al salir de la Kabarda anunció que pronto volveria de nuevo á ese país; pero es difícil que semejantes tentativas tengan dos veces buen resultado. Seis años ha que la infatigable perseverancia del príncipe Woronzoff enclavera á los tchetchens en un círculo de hierro. ¿Podrá hoy Shamyl como en 1846 reunir veinte mil caballos? Es poco probable. El caudillo es aun el gefe venerado cuya palabra crea héroes; tiene aun apenas de la edad, que va avanzando, la juventud del entusiasmo y la virilidad en las resoluciones, pero el teatro de su actividad está singularmente reducido. Lo que puede ponerse en duda es que este recurso se reduzca mas y mas como proclaman los rusos. El círculo de hierro que el príncipe Woronzoff tenaz al rededor de Tchetchenia no pasará de ciertos límites, pues Shamyl está protegido por fortalezas naturales que por largo tiempo abrigarán aun á sus tropas, y mas de una vez llegará á romper las líneas rusas, á destruir sus fuertes y á reclutar violentamente soldados entre las tribus sometidas, como lo verificó en el mes de junio de 1850 apesar de la oposicion del general Dolgorouki. Creo igualmente que en esta nueva situacion el Daghestan tendrá mas dias victoriosos que inscribir en sus anales: el territorio que domina el caudillo, menos estenso ahora, está al abrigo de una sorpresa y Shamyl es dueño de escojer la hora y el lugar donde quiera sorprender al enemigo.

Lo que parece cierto es que debe renunciar á la gran guerra cuyo sueño ha sido la esperanza y la inspiracion de toda su vida. Sacerdote visionario, caudillo entusiasta, legislador y guerrero, parecia llamado por sus poderosas facultades á venir á ser el soberano del Cáucaso. Estaba reservado á renovar y engrandecer el papel representado por Scheick-Mansour y hacer imperar una sola fé, un solo amor, un solo odio, desde las riberas del Mar Negro hasta las del Caspio. Tal esperanza no le ha sido realizable. ¿Han mejorado sus probabilidades desde que los rumores de guerra retumban desde las orillas del Bósforo hasta su campamento? A lo menos, ¿ha prestado nuevo entusiasmo á su audacia. Hace pocos meses que Shamyl *hizo esperimentar* á los rusos una de las mas sangrientas derrotas que han podido sufrir desde que principió la lucha; tomó un material de artillería considerable y reconquistó segun noticia de un oficial del ejército del Cáucaso cerca de 8 leguas de terreno.

Si los turcos llevan vigorosamente la guerra á Georgia no puede negarse que los tchetchens tienen que llenar un papel importante. No será sin embargo mas que un papel de detalles y á menos de algun suceso estraordinario los audaces proyectos de Shamyl no llegarán á realizarse. La mision que le queda es bastante bella: representante heróico de una nacion destinada á perecer le ha proporcionado tales recursos que puede aun vivir mucho tiempo. Guardian de las puertas del Asia detiene la ambicion moscovita y tiene en jaque con un puñado de bravos el inmenso imperio que pretende hacer temblar á la Europa.

Es difícil estudiar estas guerras del Cáucaso sin verse agitado por mil sentimientos contrarios. Colocándose bajo el punto de vista de la verdad abstracta vése uno obligado á desear el triunfo de la Rusia, ó á lo menos á preferir como con que satisface al pensamiento. ¿No representa la Rusia la lucha de la civilizacion contra la barbarie? Cualquiera que sea el interés que inspiren héroes como Shamyl y sus compañeros de armas la inflexible ley de la historia solo nos muestra en ellos rezagos condenados á desaparecer en el seno de otras superiores. Este mismo principio, que justifica nuestras conquistas africanas, no puede dejar de aplicarse á la Rusia sin incurrir en una flagrante injusticia. Nosotros, que hemos vencido y hecho prisionero al Shamyl del Atlas, no podemos desear el triunfo definitivo del Abd-el-Kader del Cáucaso. Estas objeciones que se ocurren oportunamente nuestro entendimiento tiene aun todas su fuerza si no descendemos del dominio de la abstraccion; pero dirigiendo la vista hacia la realidad se ve cual es el enemigo de Shamyl cual es el objeto que se propone, y cuales serán los resultados de su victoria. Ni la causa de los jinetes ni la libertad en las gargantas de los caballos ni el ejército ruso lleva una mision humanitaria; empujados, si, con ambicion astuta y ardiente que en la actualidad interrumpe la marcha de la civilizacion europea. Esta sola reflexion basta para oscurecer las simpatías que inspira el valiente Shamyl.

Otra idea ha llamado la atencion de los escritores de quienes hemos tomado algunos rasgos de este cuadro. Al ver todos esos pueblos bárbaros, cosacos y tchetkessos, los unos completamente sometidos y los otros atraidos por la civilizacion, y que forman ya en los escuadrones del Czar, Mr. Wagner ha mirado mas lejos aun: ha visto lo que pasa en Siberia; ha visto á los salvajes de la Tartaria y de la Mongolia regimentados por los mismos hombres que han domado á los cosacos, y que empiezan á disciplinar á ciertas tribus tchetkesses; ha abrazado con una misma mirada el trabajo oculto de la Rusia tanto en los desiertos del Asia septentrional como en las inmensas llanuras del Cáucaso y esclama con singular terror:

"¿Este inmenso imperio ha concluido realmente su tarea y la civilizacion no está ya espuesta por una parte á uno de esos horribles huracanes que revuelven el mundo de un estremo á otro?

"Y ya en efecto en el fondo de la Siberia centenares de hordas belicosas medio abozaladas por manos hábiles se acostumbran diariamente á comprender y seguir las retumbantes órdenes que salen de las orillas del Neva. Esas hordas están inscritas en los registros del ejército como reclutas aptos para el servicio. Algunos miles de instructores procedentes de las comarcas del Don no cesan de enseñarles el ejercicio y con este objeto han establecido estaciones hasta las fronteras de la China. Por todas partes se trabaja allí en adiestrar á los ginetes, y en formar escuadrones, los cuales se asegura que forman regimientos muy pintorescos, y el curioso viajero europeo que los visitara no perderia su tiempo. Tengamos no obstante paciencia. Los ejercicios que se hacen en las llanuras de donde venian los mongoles puede que sean para dar algun dia al Occidente el espectáculo de una pagodica parada y hacer desfilar ante la Europa dos ó trescientos mil hombres. ¡Ah! cual silbaba esta tarde el viento de la Siberia en estas inmensas llanuras y empujaba hacia Occidente negros escuadrones de nubes!

"Hubo momento en que creí oir á los mongoles regimentados lanzar su grito de otro tiempo, el espantoso *halla* de Gengis-Khan cuando partia para asolar el mundo á la cabeza de esos demonios de las llanuras. Parecíame tambien que se abrian las tumbas de los mongoles, y que los espectros de los antepasados levantándose del fondo de sus sepulcros animaban con sus saludos á sus descendientes. Asustado por los fantasmas que evocaba mi espíritu abreció mi paseo y regresé á la casa de mi consejo. La tempestad ya no rugia, ni oia tampoco el canto de *hourras* y *hallas* de los cosacos y mongoles; únicamente el tiempo murmuraba una especie de advertencia lúgubre y me hacia recordar estas espresivas palabras de un escritor eslavo, que ruego al lector lea dos veces: "Los eslavos debemos dar un aviso serio á nuestros hermanos de Occidente. El Occidente olvida demasiado las comarcas septentrionales de la Europa y del Asia. No creo que estos pueblos han desaparecido de la tierra: continuan aun en el mismo sitio como una nube que amenaza tormenta, esperando tan solo una señal del cielo para arrojarse impetuosamente sobre la Europa. No creais, no, que el espíritu de un Atila, de un Gengis-Khan, de un Tamerlan ó de un Suwarrow haya muerto en estas comarcas. Estos cuerpos, estos hombres y el espíritu que los empuja existen aun, y existen para tener sobre aviso á la civilizacion cristiana: y para advertirle que no es tiempo aun de cambiar el hierro de las espadas en rejas de arado y los cuarteles en hospitales."

Esta página, escrita en 1848 por un hombre que no alimentaba sentimiento alguno de odio contra la Rusia, y que no podia prever la crisis actual, está pág na, que arroja un grito de involuntario espanto en medio de las prudentes miras de un espíritu desapasionado, merecia que se citara por completo. Si los hechos que contiene son ecsactos es bueno tener esta noticia y la he citado especialmente porque retrata muy al vivo uno de los aspectos que presenta el poder ruso. La Rusia no ignora el inmenso prestigio que adquiere lo desconocido y es bastante hábil para saber envolverse en tinieblas. El misterio, he aquí uno de los secretos de su poder. ¿Cual es el estado de su fortuna? ¿Cual es el de su hacienda? ¿Que importancia tiene su ejército? Nadie lo sabe de un modo preciso y todo está diametralmente calculado para dejar que crezca á favor de la oscuridad la idea de un poder estraordinario. Los pueblos se acostumbran á esa idea y las imaginaciones trabajan. Grandes sucesos históricos han venido en ayuda de esta política de los Czares. Hubo un tiempo en que Napoleon, dueño de la Europa, quiso batir á la Rusia; entró en ese imperio y á pesar de sus victorias se vió forzado á retroceder en medio de espantosos desastres, nuevo síntoma que turba el espíritu de los pueblos y acrece esa vaga creencia con una fuerza irresistible.

Pues bien; este prestigio de las cosas ocultas y este misterio tan cuidadosamente consumado por mas precauciones que se tomen tienen un límite. Hemos apreciado sin pasion el papel de la Rusia en la guerra del Cáucaso: hemos señalado el valor de sus soldados y el mérito de sus distintos generales y continuaremos hablando con franqueza.

Hace mas de veinticinco años que algunos miles de caucasianos tienen en jaque á la Rusia á la vista de la Europa entera. No se sabe ecsactamente lo que pasa en el Cáucaso, pero ecsiste sin embargo un hecho cierto, un hecho que todas las precauciones de las partes oficiales no podrán atenuar; la Rusia sin duda que avanza, pero avanza lenta y penosamente, y paga con sangre preciosa cada pulgada de terreno que invade sin que jamás esté segura el dia siguiente de la conquista de la víspera. Y esto sucede porque Shamyl ignora, y por lo tanto no le preocupa, el misterioso destino de que se prevale la Rusia: confiado en su derecho defendido por la inespugnable naturaleza, que le sirve de escudo y va derecho á los rusos y les presenta la batalla. Hay en esto una lección que no debe perderse. La Rusia, es innegable, tiene gran peso en la balanza de los intereses europeos; pero si llegara el caso de cerciorarse esto valor por una ecsaltacion de los ánimos los peligros imaginarios perjudicarian mas que los reales. Acostumbrémonos á ver las cosas del modo que la verdad las enseña. Hay apenas un siglo que la diplomacia trataba al país de Pedro el Grande y de Catalina con demasiado desden; hoy se trata de darle una importancia que destruiria el equilibrio de los estados. Entre el desden que dejaba que se engrandeciera el imperio de los Czares y estas vanas ansiedades que doblarian su accion moral hay lugar para una vigilancia despreocupada y activa. El dia en que la Europa se resuelva á llenar su deber sin debilidad, pero sin bravatas, el dia en que quiera saber lo que vale, y darse cuenta de las cosas posibles, el dia finalmente en queda Rusia sea para ella, como seguramente será, una grande y poderosa potencia, pero no ese prestigioso adversario que tiene á las imaginaciones en alarma, ese dia, véase obligada ó no á hacer la guerra, no creerá ya en que este amenazaba la libertad del mundo y no verá tampoco levantarse sin cesar en el horizonte los fantasmas que turban su reposo.—*Saint René Taillandier.*

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en el *Redactor* del 11 y 12:

Toma de posesion.—El sabado 8 del corriente, ha tomado el Sr. D. Fernando de las Cuevas de su respectivo asiento del M. I. Ayuntamiento como regidor nombrado por el Escmo. Sr. Capitan General de la isla en lugar del Sr. teniente coronel de caballería retirado D. Antonio Alvarez de Toledo. Nos complacemos con este nombramiento.

Defuncion.—Con mano trémula y espíritu acongojado anunciamos al público una pérdida dolorosa, pues acabamos de saber que anoche á las doce ha fallecido el Sr. D. José Antonio de Medina, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, intendente que fué de esta provincia y actual presidente de la Sociedad filarmónica cubana, quien si como empleado tuvo siempre la honrosa confianza del Gobierno, á quien sirvió con fidelidad, celo y constancia, como padre de familia y como vecino de esta poblacion se granjeó la estimacion y simpatías de todos, porque á sus virtudes públicas unió las prendas privadas que conquistan las voluntades de todos, mucho mas cuando ellas estaban coronadas por la amenidad de un trato fino, dulce y amable.

Movimiento de la poblacion.—Bautismos, entierros y matrimonios que ha habido en esta ciudad en el mes anterior:

Bautismos.—Blancos 40. Libres, de color 63. Esclavos 41.—Total 144.

Entierros.—Blancos adultos 21. Idem párvulos 20. Libres de color adultos 13. Idem párvulos 32. Esclavos adultos 21. Idem párvulos 10.—Total 117.

Matrimonios.—Blancos 4. Libres de color 6. Esclavos 2.—Total 12.

Resultan á favor de la poblacion veinte y siete almas.

TRINIDAD.—El *Correo* del 16 dice:

Llegada.—En el vapor *Tájaba*, procedente de Cuba, ha llegado el Sr. Alcalde mayor D. Jacinto de la Guelga y Cañedo, que segun se nos informa desempeñará dicho destino en esta ciudad.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia y en la comisaría de policía de Regla de 4 á 6 de la tarde.

San Antonio.—Segun comunicacion que de ese punto recibimos se ha celebrado en su iglesia cuanto prescriben nuestros sagrados ritos para los dias de semana santa y pascua de Resurreccion gracias al celo del Sr. Cura párroco, D Ramon de Anieva, ascendiendo á un número notable las personas que acudieron al tribunal de la penitencia para recibir en seguida el sagrado pan de la Eucaristía. Los oficios del juéves y viérnes santo, el descendimiento y la procesion de Resurreccion han tenido lugar con el mayor lucimiento y compostura.—La fábrica de la nueva torre de la iglesia adelanta á pasos agigantados. En la junta parroquial, que no descansa un momento en su cometido, ha ingresado el Sr. Regidor decano D. Pablo Gonzalez Lauzan, infatigable siempre en obras públicas, de beneficencia &c. Se cree que en la próxima pascua de Pentecostés estará concluida la obra.—Habian caido algunos chubascos y se habia sentido bastante frio.—Se hallaba ya en la villa un escuadron de lanceros destinado á aquel acantonamiento.—"Ya Vds. sabrán, dice nuestro comunicante, que se ha declarado la plata de transito, pues á eso equivale el hecho de que para cambiar un escudo es preciso gastar dos pesos para que devuelvan el real fuerte, y los proletarios y la clase media, que no emprenden grandes transacciones, se encuentran á veces en el estremo de la desesperacion. ¡Quiera el cielo que esto se remedie!"—Las pascuas habian pasado silenciosas, aunque no dejaron de tener lugar algunas *cabalgatas* &c. El 17 dieron unas 40 personas un amigable *asalto* al Sr. Alcalde 1º en su ingenio.

Concierto.—Segun se nos asegura el celebrado jóven violinista D. Silvano Boudet dará su concierto de despedida en la prócsima semana en el salon del Liceo. Será una interesante noche musical, pues á las escojidas piezas que tocará el Sr. Boudet se agrega que tomarán parte en el concierto el célebre pianista Gottschalk y varios aficionados de ambos secsos deseosos todos de coadyuvar al intento del notable violinista, que es recibir el sello de su educacion musical en la capital de Francia.

Nueva barbería.—En la plazuela de Bolon, frente á la pila, acaba de abrirse un establecimiento de barbería montado con toda decencia, y á cuyo frente se halla su inteligente dueño, D. Cárlos Garcia, que nada perdonará para hacerlo digno de la proteccion de los vecinos de aquella hermosa barriada.

Toros.—Segun el anuncio que ya publica la empresa de la plaza de Belascoain la corrida preparada para el prócsimo domingo si por causa de mal tiempo se suspendiere tendrá efecto el siguiente lúnes 24. Desde el domingo comenzarán las corridas á las cinco de la tarde.

¡Ya escampa!—Innumerables serian los comentarios que pudiera hacer un ocioso (y no seria perdido su trabajo) acerca de los contrasentidos que se notan en los anuncios de los periódicos, habiendo algunos de dichos anuncios realmente incomprensibles para otro cualquiera que no sea quien los escribió. ¡Que otra cosa que disparate puede ser un anuncio que sale actualmente á luz, y en el cual se advierte que está á la cabeza de cierto establecimiento un D. Fulano de tal, "que es uno de los socios, el que compromete su buen comportamiento y actividad &c!" Semejante socio seria peligroso donde quiera como comprometedor si por fortuna los desbarros del sentido comun en materias gramaticales no se limitasen á hacer reir al que al fin puede descifrar esos enigmas que diariamente nos ofrecen los periódicos.

Gran Teatro.—Mañana sábado se pondrá en escena en este teatro la popular zarzuela "El tio Caniyitas," lo cual nos hace recordar las palabras del portero de "Las Colegialas" respecto del nimento de las pensionistas. Sin embargo "El tio Caniyitas" se ofrece esta vez con algunas variaciones, aunque ninguna de ellas importante: el señor Gasque desempeñará el papel de *Mr. Fritz* y el señor Lema el del *Tio Joaquin*. "El Vito" lo bailará una jóven aficionada. En cambio ¡que diremos de la gran novedad que se nos ofrece en *La Castañera*, con que dará fin la funcion, cuyo papel de francés-organista está á cargo del bien conocido señor Federico Badiali, del cantante que aburrido de no poder conseguir jamás el amor de *Lucia* trata de ver si logra realizar su matrimonio con alguna manola? Casi estamos por decir que solo el ver al señor Badiali con el organillo vale el precio de la funcion.

Jesus del Monte.—Segun tenemos entendido el domingo 30 del corriente tendrá lugar en Josus del Monte el primer baile de temporada de los que durá el conocido jóven don Lucio Ibañez, quien ejecutará sorprendentes dislocaciones en union de otros individuos que harán varias clases de ejercicios gimnásticos. El señor Ibañez teniendo en cuenta que el año pasado se quejaba la concurrencia de lo lejos que estaba el local ha tomado este año una hermosa casa antes de llegar al paradero de los ómnibus de la empresa "El Fomento Cubano" y ha contratado una de las mas acreditadas orquestas, la de Feliciano Ramos. Estamos seguros de que la juventud, que tanto favoreció al Sr. Ibañez el año pasado, no lo abandonará en la temporada presente, en que tan buenos ratos prompto á los amigos de la danza.

Autos Acordados.—En el lugar respectivo puede verse el anuncio de la coleccion completa de Autos Acordados de la Audiencia Chancillería Real de Santo Domingo y Puerto-Príncipe, que acaba de publicarse, y sobre la cual nos parece oportuno llamar la atencion por lo interesante que es dicha obra para los señores jueces, abogados y curiales del distrito, y para el público en general.

Comunicacion.—Hemos recibido la siguiente para su publicidad:

"*Real y esclarecida archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu-Santo.*—Licenciado don Manuel María Correa, secretario de la Real y esclarecida archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Espíritu-Santo:—Certifico: Que en junta general celebrada el domingo 2 del corriente bajo la presidencia del señor magistrado alcalde mayor don Lorenzo del Busto por delegacion del Escmo. Sr. Vice-Real Patrono para la eleccion de los oficios que han de servir durante el bienio de 1854 y, 1855 fueron elegidos por unanimidad los siguientes:—Hermano mayor Escmo. Sr. conde de O-Reilly (reelecto): Mayordomo procurador licenciado D. José Guadalupe Dominguez Solís (reelecto): Tesorero señor doctor don Manuel Gonzalez del Valle: Consiliarios: 1º señor magistrado don Félix de Acosta, 2º señor don Mariano Roselló (reelecto), 3º presbítero licenciado don Francisco Rodriguez (reelecto), 4º presbítero doctor don Mariano Palacios Lizaranzu, 5º doctor don Isidro Cordovés Solís, 6º don Miguel de Vargas Machuca, 7º don Cárlos de la Maza, 8º don Benigno Gonzalez Alvarez, 9º licenciado don José Rafael Traviesco, 10 don Vicente Gonzalez Vildósola, 11 don José María Alentado, 12 don Juan de la Cruz Valdés Noroña (reelecto): Secretario el infrascrito (reelecto): Calificadores: los consiliarios señor don Mariano Roselló y licenciado don José Rafael Traviesco.—Comision de señoras para fomento del culto: Vocales perpetuas: Escmas. señoras condesa de O-Reilly y condesa viuda de la Reunion, doña María de la Concepcion Solís Bonignan de Dominguez y doña María de los Dolores Dominguez Solís: Vocales bienales: señoras condesa de Romero y marquesa de Almeiras, doña María de los Dolores del Cañizo de Gonzalez del Valle y doña Juana Plaza de Correa.—Y en virtud de la aprobacion que se ha servido impartir al acta el Escmo. Sr. Vice-Real Patrono libro la presente para su publicacion en el Diario de la Marina.—Habana y abril 21 de 1854.—Licenciado Manuel María Correa, secretario."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Sábado in albis.—Hoy termina la semana de Pascua y con ella la solemnidad con que la Iglesia celebra la resurreccion del Hijo de Dios. Sin embargo la memoria de este gran misterio dura todo el tiempo pascual y aun en cierto modo todo el año, puesto que los domingos, segun dicen algunos litúrgicos, son como una octava continuada del mismo misterio.

Santos del dia.—Stos. Sotero y Cayo, papas y mtrs.—Muerto San Aniceto ocupó la silla de San Pedro San Sotero, natural de Fundi. Espidió decretos sapientísimos y utilísimos á la Iglesia y determinó que todos comulgasen en el dia de jueves santo menos los grandes pecadores. San Cayo, sucesor de Eutiquiano en el pontificado, era pariente del emperador Diocleciano; ordenó de diácono á Marco y Marcelino y de pbro. á Tranquilino, su padre. Fué muy caritativo con los encarcelados cristianos y los consoló en sus tribulaciones. Ambos papas, Sotero y Cayo, padecieron martirio y fueron sepultados en el cementerio de Calisto.

Además se refieren los Santos Apelos, dos Lucas, Epipodio, Alejandro, Leonides, Parmenio, Helimenus, Crisotelo, pbro.; Mucio, diácono, y el triunfo de muchos de Persia, todos mtrs., Leon, ob., Rufo ó Rufino, anacoreta y confs., y Oportuna, virgen y abadesa.

Misas solemnes.—El domingo: En San Juan de Dios al Sacramento á las 7. En la Catedral y en la parroquia de Guanabacoa la de Tercia á las 8. En San Felipe la de novena á las 7½.

Plática.—El domingo: En el Santo Angel, Monserrate y Jesus María en la misa mayor á las 8.

V. O. T. de San Francisco.—El domingo de 4½ á 5 de la tarde lectura espiritual, corona y estacion al Stmo.

Procesion del Circular.—Saldrá de San Juan de Dios de 4½ á 5 de la tarde. De aquí en el circular á Belen.

Santo Domingo de Guanabacoa.—El domingo por la tarde ejercicios espirituales.

Corte de María.—Dia 23 de abril.—Corresponde visitar á la Stma. Virgen en su imágen de Ntra. Sra. de la Soledad en San Juan de Dios.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Ecsistencia de enfermos el 20 de abril por la mañana	150	159
Entrados durante dicho dia	2	
Salidos	4	6
Muertos	2	
Ecsistencia del 21 de abril por la mañana	152	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Ecsistencia de enfermas el 20 de abril por la mañana	83	86
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	3	4
Muertas	1	
Ecsistencia del 21 de abril por la mañana	82	

FOLLETIN.

PUENTE DE PERLAS.

IX.

LA PISTA DE FLORA.

(Continúa.)

—Sois para mí un antiguo compañero, maestro Pronst, dijo con voz convulsa y no quisiera olvidarlo. Pero acordaos de que Flora es mi prometida y es preciso respetarla como si fuera ya mi mujer.

—Bien, bien, chiquillo, replicó Pronst: no he sido mal ánimo incomodarte.

—

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencia en ambos rastros el dia 20 de abril.

Ganados beneficiados.	Número.	Entrada.	Consumo.	Peso @	Peso lb	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 21.
Toros	101	....	...	1408	20	25	29
Bueyes	11	....	...	179	6	30	
Terneros	27	....	...	169	18	27	
Cerdos	86	22	61	269	22	46 42 50	258
Carneros	31	....	...	25	21	35 36	82
Totales	255	22	61	2115	8	.....	369

REMITIDOS.

Sr. Redactor del Diario de la Marina.

Muy señor mio: Sírvase insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado:

Curacion radical de una hernia (quebradura) *de seis años en menos de dos meses por medio de un braguero y unas manipulaciones sencillas.*

Habia padecido seis años de una quebradura (hernia) en la ingle izquierda, saliéndoseme los intestinos del tamaño de un huevo de gallina; he aplicado en diferentes tiempos dos bragueros de resorte y uno de patente, con los en los apenas conseguí que se contuviese la quebradura en su lugar, saliéndoseme á cada esfuerzo que hacia á despecho de los diferentes bragueros que me pusieron.

Hace apenas dos meses que me consultó con el bien conocido médico aleman Dr. Bodmann, quien me hizo unas manipulaciones sencillas y me puso un braguero de su invencion, merced á lo cual en el dia me halla enteramente bueno, pudiendo ya moverme en todas direcciones, toser y brincar sin que me salga la quebradura ni mas ni menos, y con el braguero puesto, que llevo todavia por seguridad, hago todos los trabajos penosos de mi oficio de carretonero, como levantar bocoyes de arroz, pipas de vino, cajas de azúcar, lo mismo que en años anteriores que estaba bueno y sano. El hallarme en estos términos me parece al contrario estar mas sólido y fuerte que el otro, siendo de advertir que el braguero no me pesa el Dr. Bodmann no me molesta para nada, quitándomelo todas las noches, desde el primer dia, para dormir.

Me siento en el dia otro hombre gracias á los conocimientos profundos del distinguido médico aleman y doy este al público no to aumento en agradecimiento eterno á dicho señor, sino tambien para llamar la atencion del público al hecho que los bragueros aplicados generalmente sin conocimientos científicos tienen por mas una relajadores como unos zapatos á otros, y que no he encontrado que sean las manipulaciones á la clase del braguero de dicho facultativo. Si me ha sido de sin dolencia, sin riesgo y en menos de dos meses. Debo añadir que tengo 50 años de edad.

Jesus del Monte, Puente de Agua dulce y abril 12 de 1854.—*Antonio Barcelo.*

AVISOS.

EL DR. DE GRAND-BJULOGNE,

participa al público que ten en lo que pasar á Francia, donde permanecerá algun tiempo. Ha encargado al hábil Dr. Churchill del cuidado de sus enfermos. Con tal motivo y el de tener la mayor confianza en los conocimientos de este profesor, no titubea un momento en recomendarlo vivamente á sus numerosos amigos y clientes.

El Dr. Churchill sigue viviendo en mi misma casa, calle de Cuba n. 123. 30-31mz

EL LICENCIADO GORDILLO, litiocion á la calle de la Amistad n. 132 frente al campo de Marte y junto á la casa de Baños de D. Francisco Mayor. 21-15

D. PLUTARCO MARIA BRITO. medico cirujano y comadron participan á sus numerosa clientela y al público en general, que sin embargo de haber renunciado á la cátedra de la calle del Cerro n. 740 siempre tiene su establecimiento en la botica de la Salud frente á la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe. 10-13

BODMANN,

conocido en esta isla bajo el nombre de "El medico aleman" tiene la satisfaccion de anunciar á sus amigos y al público que por fin ha fijado su residencia permanente en esta capital.

Durante los diez años que falta de este pais ha visitado las capitales y universidades principales de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Estados-Unidos y relacionándose con los hombres mas eminentes en su facultad, que cree razon suficiente para poder asegurar á sus clientes que se halla á la altura de la ciencia.

Las enfermedades de sus estudios especiales comprenden

Las enfermedades y operaciones de los ojos y oidos, incluidas las del estrabismo y de la miopia, el estrabismo con operacion ó sin ella en la mayor parte de los casos no muy antiguos, segun los adelantos mas modernos.

Las enfermedades peculiares del sexo incluidas las operaciones modernas para corregir radicalmente los accidentes de pierdas consecutivas á las partes dañadas.

Las enfermedades, ataques de todas clases, internas y externas, incluyendo las difíciles, escrofulosa, nervioso y cutánea.

Las operaciones de alta cirugía.

Las operaciones de tortícolis, como son dos los pies torcidos y sordo-ciegos, los labios, de los miembros contraidos &c.

Las operaciones de cálculos de la vejiga, para la formacion de partes artificiales, ojos artificiales, dientes artificiales &c.

Las enfermedades de los dientes incluyendo la trepanacion y la operacion del pus por los estrechamientos en la uretra y otras antiguas y rebeldes, tanto del uno como de la otra, y la curacion radical de la quilomorraia por un nuevo y sencillo sistema sin riesgo, la radical de la hernia (quebradura) &c. &c.

Su gabinete de consultas es en la calle del Prado núm. 120. 4 varas á puerta del café de Escurria.—Horas de 10 á 12 del dia. 31-13mz

EL DOCTOR CHURCHILL.

Tiene el gusto de anunciar al público y á su clientela que ha regresado del viaje que tuvo que hacer á Cuba á asuntos de su profesion, y que continuará desde esta fecha en adelante practicando en esta ciudad, en los mismos términos que anteriormente. Recibe consultas diarias en su estudio de las 12 á las 2 de la tarde. Los enfermos que carezcan de recursos podrán venir de 3 á 4 y serán atendidos sin estipendio ninguna clase: calle de Cuba n. 123. 30-30-Mz

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

EL DOCTOR GUIMERÁ,

(D. Miguel Pons y Guimerá)

Vive en la calle de O-Reilly núm. 71.—Horas de consulta para la clase de enfermos de 8 á 10 de la mañana. Gráts únicamente para los pobres de solemnidad. 30-22-m

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

El doctor Finlay, oculista,

calle del Prado núm. 54.

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. 6in-21D

DOCTOR MOLAS.

Este acreditado é inteligente profesor muy conocido en la Habana, acaba de llegar á esta despues de algunos meses de ausencia para fijarse definitivamente en esta ciudad y dedicarse exclusivamente al bien de la humanidad. El Dr. Molas, perito en los diferentes ramos de la ciencia de curar, ha visitado los principales capitales de Europa y practicado con los mejores maestros en las Universidades mas brillantes, ofrece á los pacientes las mejores garantías.

Dicho profesor practicará todas cuantas operaciones pertenezcan á la grande cirujia con la precision que si el resultado no corresponde no recibirá honorario alguno: costumbre que ya se ha puesto en práctica en algunos paises y que no deja de presentar brillantes garantías, tanto á la ciencia como al paciente.

El estudio particular que ha hecho sobre el tétano ó pasmo, afecciones del pulmon, enfermedades del útero tan frecuentes en este pais, afecciones sifilíticas, epilepsia y demás afecciones nerviosas, ha dado los mas brillantes resultados; muchos son los que en esta ciudad y sus alrededores ha tomado parte de su eficacia.

Los avisos se recibirán en la botica del Sr. Lozada, calle de O-Reilly; en la de D. Manuel Cotela, calle de Alrededores esquina á la de la Obra-pia; en la de Sto. Domingo; en la peluquería de Mr. Portier y Yustin, calle del Obispo n. 141; en cuyos puntos dirigirán los avisos con las señas de la calle y número de la casa. Todos los dias de 12 á 2 consultará en los altos de la librería del Sr. Aiguals de Izco, calle de O-Reilly entre Cuba y San Ignacio (gratis para los pobres). Se darán tambien baños eléctricos por el método de Poey y Burgos, tan utiles para extraer el mercurio y otros metales venenosos del cuerpo, como y tambien para curar ciertas parálisis y reumatismo gotoso. 3-22

EL OCULISTA.

D. Martin Francisco Garviso.

Acaba de llegar de su espedicion á Matanzas. Se ocupa de toda clase de enfermedades y operaciones de la vista: calle de O-Reilly n. 108. 15-16

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera de la facultad de medicina de Montpellier en Francia y revalidada en esta Real Universidad; participa á su numerosa clientela y á todas las señoras que la necesiten que ya está de regreso de su viaje á la Vuelta-Arriba donde ha sido llamada para ejercer su ministerio. Vive en la calle de Dragones n. 43, entre Galiano y el Rayo. 30-19 A

DON ELIGIO VEDDER,

cirujano dentista,

CALLE DE O-REILLY NUMERO 96.

Agradecido á los habitantes de la Habana, Matanzas, Córdenas &c. por haberle favorecido durante once años en esta Isla participa que sigue desempeñando con el éxito que tiene acreditado todos los trabajos y operaciones de su arte que se recomiendan tanto por la hermosura de los dientes postizos como por la duracion (pues hay personas que los han llevado once años).

Sus precios son sumamente equitativos; el oro que usa es del mejor.

Tiene un surtido completo de polvos y aguas para conservar la dentadura y encías. 60-4Mz

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana esquina á la de la Obra-pia n. 10, cerca de la del Obispo, Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de Nueva-York, despues de 14 años de práctica en varios paises ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del campo servicios con habilidad, decidezza, finura y PRONTITUD. Orifica los dientes de un modo muy superior, con oro purísimo, con plata ó cimiento mineral que endurece como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, durando muchos años, y casi sin dolor. Pueden asistir con los nervios por una composicion inventada por el mismo Tinker de oro. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales los colocan sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para curar el sarro que se forma sobre los muelas dejándolas flojas las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un soberano estimulante y participa una fragrancia agradable. La solucion para limpiar los dientes les da una blancura exquisita.—Espíritu para el dolor de las muelas.

Puede ser consultado desde las de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Extrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 0 20A

GALLOS

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, ha practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de encarnar sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones si la manera molestisa vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 24A.

DON PEDRO ARIAS

PROFESOR DE FOTOGRAFIA Y DAGUERREOTIPO

Tiene su gabinete de retrato de todas clases en la calle de O-Reilly n. 69 junto á la puerta del Mercado, donde sirve á cualquiera siempre á sus favorecedores con todo esmero y equidad. Tambien tiene establecido un gran surtido de objetos de modas y de perfumerías, todo á los precios mas módicos. 24M

RETRATOS A SRS.

Mr. Rieu artista de mi amistad, habiendo mudado de la casa de Dragones esquina á la de la Aguila á la de la Amistad n. 71 entre S. José y S. Rafael, desde esta fecha hacia los retratos á 4 y 2 rs. del tamaño de los que hacen los demas retratistas á 12 2 rs. 0-11

AL GUSTO DE PARIS

Mr. Albert, participa al público y á las personas que se han honrado con su proteccion en el establecimiento de calle para su final título Al Gusto de Paris, calle de la Habana n. 16 esquina á la de la Zanjarilla, que acaba de trasladarse á la calle de Empedrado Lonja Comercio y Agencia, casa contigua al establecimiento de ropa La Gran Señora, el Gusto Mr. Albert, dueño de calle del establecimiento, ha hecho presente con una medalla en la exposicion aprovechando esta ocasion para informar á sus numerosos favorecedores que ha tomado el establecimiento de referencia, durando muchos años, y casi sin dolor. Pueden asistir con los nervios por una composicion inventada por el mismo que se estudia, como tambien los arreglos de dientes y raices, de otro de oro su cabritilla de primera calidad. Las señoras que deseen que se les hagan de mar dientes y raices encontrarán mas exactos y género francesas de la mas moda, á de la calidad mas superior y de las formas de mas gusto, pulsen la ocasion que por los 6 de 4 de tengan bien en Mr. Albert, calle de Empedrado con la mayor exactitud. 6 19

CAJA GENERAL DE AHORROS

El Porvenir de las Familias.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizada por Real órden de 25 de Noviembre de 1850; publicada en la Gaceta de la Habana del 5 de Enero de este año la real autorizacion para su establecimiento en la Isla de Cuba previa consultas al Consejo de S. M.

Invertirá los fondos de sus clientes recaudados en virtud de la renta del 3 por ciento.

Depósito en el Banco de San Fernando.

Capital fundacional 1 000000 de reales vellon.

Inspector del gobierno de S. M. Sr. D. José Joaquin Mateos, abogado del Tribunal de Madrid, secretario de la Seccion de Fomento del Consejo Real.

Consejo de Vigilancia de la Habana.

Excmo. Sr. Conde de Cañongo, propietario.
Excmo. Sr. D. Ignacio Crespo, vicepresidente.
Sr. D. Angel de Hoyo, comerciante.
Sr. D. Francisco Alvarez, id.
Director-gerente: D. Mauel Castillo.
Director-adjunto: D. Miguel Oribe.

Inspector general de España y Ultramar: D. Manuel Castillo vive en la Habana calle de la Lamparilla número 1, en donde pueden ser recibidas suscriciones, y repartidos prospectos. 6-m-15-abl.

Véanse los dias 1 y 12 de este mes.

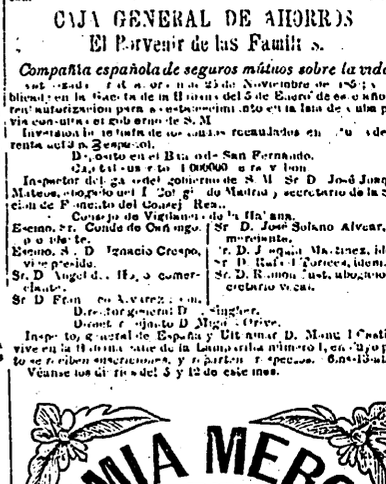

LETRA INGLESA.

Se reformará la mas mala letra en otra hermosa y elegante en quince lecciones fáciles de una hora cada una.

TENEDURIA DE LIBROS

En poco tiempo quedará apto un discípulo aplicado para llevar los libros de una casa de comercio por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.

Este curso abraza todas las operaciones incluso el sistema métrico decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

En pocos meses segun la aplicacion del discípulo.

Calle de Aguiar n. 72, entre Obispo y Obrapia.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 31-4A

BUENA OCASION PARA TODOS.

D. Eugenio Lacroix, teniendo que pasar á Europa, ha vendido parte de su establecimiento de daguerreotipo, y quedándole un par de máquinas de las mejores y con bastantes materiales, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva morada, para toda clase de retratos, tanto en fotografía como en daguerreotipo y estereoscopio, escudos con la perfeccion que acostumbra y á verdaderos precios de realizacion.—Admite proposiciones para todo ó parte de los efectos que le quedan, entre los cuales figura una hermosa máquina entera, completa, para trabajar la plancha, el cristal y el papel, y con sus objetivos diferentes. Una mesa de sala con piedra de mármol. Un elegante espejo de cuerpo entero ó Psyche. Un escelente microscopio. Unas divisiones portátiles que se ajustan y enarman en un momento.—Se traslada á casa de las señoras que no es quieran tomar la molestia de acudir á su laboratorio, situado en la calle del Obispo n. 84, al lado del almacen de pianos de D. N. Esperez. 8-16

RETRATOS AL OLEO

A UNA ONZA DE ORO.

Con manos á precios convencionales. Calle del Obispo núm. 92 entre Villegas y Aguacate frente al establecimiento, El Pobre Diablo.—Los hace D. Santiago Dejouth, que vivia antes en la Plaza de la Reina.—Si no son idénticos se dispensa el importe.—Cuerpos enteros, grupos y cadáveres de semejanza infalible.—Copias de daguerreotipos, santos &c.—Se acaba un retrato en un dia si hay precision. Dos ó tres sesiones cortas son suficientes. 30-25mz.

RETRATOS AL OLEO del tamaño natural por una onza. Con manos y en miniatura á precio convencional. Los hace D. Francisco de Rojas, calle de O'Reilly n. 44, donde provisionalmente ha establecido su estudio. No estando idénticos al original se dispensa el importe. Compone retratos y cuadros antiguos y retrata cadáveres, garantizando la semejanza por ser este un ramo de la pintura en que ha conseguido brillantes resultados. 30-24Mz

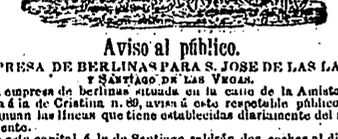

Aviso al público.

EMPRESA DE BERLINAS PARA S. JOSE DE LAS LAJAS Y SANTIAGO DE LAS VEGAS.

La empresa de berlinas situada en la esquina de la Amistad esquina á la de Cristina n. 89, avisa á este respetable público que continuan las líneas que tiene establecidas diariamente del modo siguiente.

De esta capital á la de Santiago saldrán dos coches al dia 1º á las 6 de la mañana y el segundo á las 1½ de la tarde cobrando desde el dia 26 de enero en adelante 4 pesetas por cada un pasagero de uno á otro extremo de la línea y medio peso en cualquiera de los puntos intermedios.

Para S. José sale igualmente dos veces al dia, el primero á las 5½ de la mañana y el segundo á las 3½ de la tarde dos coches solamente con ocho asientos cada uno, siendo los precios los siguientes: hasta Dique 18, 12 rs. á Jamaica y 25 á S. José, advirtiendo que no podrá llegar por ahora hasta el último punto hasta tanto se concluye el trozo de calzada que falta.

Como igualmente se advierte que hasta las horas de salida pondrá para S. José coches; cuantos sean necesarios para conducir todos los pasagros que se presenten, pues si necesario fuese hasta para un solo pasagero pondrá un coche.

Tambien se encuentran en dicha empresa berlinas de cuatro á *cincuenta pesos que saldrán para Jamaica á todas horas fijadas* por el módico precio de 8$, como igualmente para cualquier punto á precios sumamente equitativos, siempre que sea por calzadas ó buenos caminos. 21F.

DOÑA ANGUSTIAS DE FLORES, modista y encajera, recuerda á las señoras que en su taller se hacen toda clase de confecciones de objetos de adornos para niños, como vestidos, manteletes, camisitas, toda clase de bordados y adornos y adornos de todas los mas para baile y paseos, para lo cual recibe todos los meses los mejores fajuinos de Paris; lava blanquea y tiñe toda clase de puntas y encajes, dejando como nuevas las prendas que se le confien, segun lo tiene demostrado, con tanta particularidad en los chales mantillas dejándolos á la perfeccion: las personas que quieran enterarse de sus trabajos podrán pasar á su casa, calle de Compostela n. 159, entre las de Lamparilla y Obrapia, único punto donde se recibe. 15-11

PLATERIA EL GRANATE 1.º

Con este título se acaba de abrir un estado establecimiento de platería y joyería en la calle Real de la Salud n. 4 de las personas que se dignen visitarlo se hallarán un surtido de renderia, como igualmente de plata, productos de nuestro taller como de los extranjeros.

Si es cierto que el conocto cumplimiento á todo encargo que se nos ha sido dificil nos sea, pues contamos para el efecto con buenos operarios; se nos en toda clase de composiciones pertenecientes al arte, se compra plata, oro y piedras finas. 13-9

COLEGIO DE VARONES

El Buen Sistema,

Situado en la hermosa casa de la calle del Empedrado n. 26, dirigido por D. Manuel Rodriguez de Gironella.

Desde esta fecha segun se curso las diversas asignaturas de este instituto, las cuales están á cargo de reputados profesores, por su método é inteligencia en los siguientes ramos que abraza

Idioma latino, frances, ingles, italiano y aleman; álgebra y geometria, agrimensura, geografía, cálculo mercantil, teneduria de libros, retórica, dibujo natural y lineal, moral, educacion preferencia en todas las materias, nociones de historia de España.

NOTA.—Queda desde el 20 del corriente espedito el horario para mayor inteligencia de los adelantamientos de este colegio á los que lo soliciten.—Manuel Dominguez.

ACADEMIA DE NIÑAS

Nuestra Señora de las Mercedes,

dirigido por Da. Caridad Santi.

Seguirá la [illegible] con los adelantos de la enseñanza [illegible] los ramos de instruccion [illegible] ramos secundarios [illegible] profesores. Se recibe alumnas á pension, á media pension y externas.—Caridad Santi. 30-19A

CUENTAS.

[illegible]

RETRATOS

de los mas adelantados en los varios colores vivos, como se podrán ver y comparar su expresiva limpieza, quedándose en los dos á estos precios para ver de los personas y los mayores y diminutos en prendas de oro como en los grupos mas difíciles en planchas grandes, habiendo de los efectos preciosos de oro, cajas y cadenas de fantasía.—Hay de venta todos los artículos del arte y se [illegible] en la mayor propiedad. Calle del Prado n. 116

NOTA.—Se responderá á los retratos á la mas exigente inteligencia, aunque haya salido del laboratorio.

LETRA INGLESA.

Segun el sistema comercial de Castairs de Londres. Es infalible su enseñanza en 10 dias, segun mas de 2000 ejemplares que hay en varios cuadernos, y personas bien conocidas que honran al profesor; calle del Prado, plazuela de Neptuno, número 116. 4-20

D. T. LANMAN Y CP.

(LATE MURRAY Y LANMAN).

DROGUISTAS POR MAYOR,

Núm.° 69 Water St., New-York.

Siguen dando la mayor atencion á la egecucion de órdenes para

DROGAS Y MEDICINAS,

DESTINADAS PARA

MEJICO, LAS ANTILLAS Y EL MERCADO ESPAÑOL

en general.

En consecuencia del aumento grande que han recibido en sus negocios, se han precisado estender y consolidar su ya ESTENSO ESTABLECIMIENTO DE DROGUERIA, para poder cumplir con la puntualidad y esmero que tiene establecido en la egecucion de ORDENES DEL ESTRANGERO. El mismo cuidado se observará en la enfardeladura de los pedidos que deben cruzar el Istmo de Panamá, ó que se cargarán sobre mulas, en bultos de 5 arrobas y de 8 arrobas, cuando se necesita, para que lleguen á su destino sin perjuicio ninguno.

Habiendo tenido mas de veinte años de esperiencia en la egecucion de órdenes para el estrangero, solicitamos la continuacion de su proteccion.

D. T. LANMAN y Cp. son los únicos fabricantes de las celebradas aguas de perfumeria de Murray y Lanman.

Agua de Florida.

Este artículo ha ganado una reputacion muy exalt'ada en la América del Sur y las Antillas. Esta preparacion importante tiene ya mas de veinte años que se descubrió, y siempre ha dado grado de satisfaccion.

Agua de la Reina.

Es otra de aquellas importantes preparaciones que se producen en nuestro establecimiento, y por algunos es preferida á la AGUA DE FLORIDA.

D. T. LANMAN. JORGE KEMP.

21 Mzo

TALLER

DE INSTALACION DE GAS, LAMPARAS &c.

Calle de Cuba número 138. 30 9A

A LOS VIAJEROS ESPAÑOLES.

Hotel español en Lóndres.

D. José Bastida, natural de Córdoba en Andalucía, dueño del HOTEL DE COMERCIO, n. 25, Percy Street, Tottenham Court Road, ofrece á los viajeros españoles é hispano americanos las ventajas de buen servicio y equidad que pueden encontrarse en Lóndres en los establecimientos de su clase. Los precios de su negocio y los viajeros encontrarán en el Hotel las mejores y de reducciones que [illegible]. 31-28 m.

D. SANTIAGO DE LABATUT

ofrece al público en general [illegible] de toda clase de comision y ajuste para Paris, en cuya ciudad tiene una casa dirigida por su hijo. Los que á [illegible] dirijan sus cartas en 90 p. % en el mismo: que se [illegible] colocar para los gastos dirigirse calle del Tejadillo n. 9.

A LOS SEÑORES HACENDADOS,

Merrick é hijos, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio exclusivo para construir y vender el aparato de N. Rillieux, para elaborar azúcar, que unicamente consiste en la patente para Inglaterra, Francia é Inglaterra, se hacen saber á los señores hacendados en la Isla de Cuba que están prontos á contratar la entrega de tales aparatos con todos sus necesarios (lo mas un tacho al vacío construido por ellos tendrán la ventaja de poder sacar la tubería y volverla á colocar como [illegible]). Igualmente construyen aparatos y maquinaria como sigue.—Hechos en los mejorados para los tachos al vacío, máquinas de vapor, calderas y trapiches, cerrajería de gruesa y bogeos, molinos para masa, bombas para agua, siropes y melaza, metal de rey y sus necesarios, máquinas para bombear, clarificadores comunes y de vapor.

Filtros para carbon animal.

Forcadas para revivir el idem idem.

Levaderos y elevadores idem id. id.

Calentadores y tinques para azúcar, siropes y miel, tachos y paitas, hornos de mufla, [illegible] hornos para azúcar, toda metálica, toda clase de fundicion, tanto de hierro como de otro metal incluso campanas.

N. B. El derecho para usar la formula de patente de N. Rillieux para bagazo, se vende ó da para trenes y el [illegible].

Impondrá Mr. B. H. Bartol, agente general, calle del Teniente núm. 9.

NOTA.—Este aparato es el único en uso que con solo el bagazo se adquiere el vapor necesario para todas las atenciones de la finca. 30-22Mz.

CASA DE HUESPEDES

Española y americana, de Mrs. Pitman,

14, FINSBURY SQUARE,

LONDRES.

La Sra. Pitman tiene la satisfaccion de anunciar que su casa la recomiendan:

El Sr. D. Cristóbal Murrieta.
" Prócer de Zurueta y Compañía.
Los Sres. Marsin y hermanos.
El Sr. D. Pedro Lezarcegui.
" " F. de Lizardi y Compañía.
" " J. M. Saenz.
Los Sres. Darthez y hermanos.
" " Sadler, Harrison y Compañía.

Año 51 P.

Retratos con su cajita á un peso.

Daguerreotipo en cajita elegante á 18 rs. dobles para el estranjero á 28 rs. Fotografías sobre papel 14 á 22 rs. [illegible] ejemplares por 68 rs. Se enseña la Fotografía sobre Cristal y el daguerreotipo y se vende un aparato para Fotografía calle de O-Reilly n. 69, última cuadra hacia la puerta de Monserrate. 31-28 m.

INTERESANTE.

El dueño del nuevo establecimiento de carruajes partido situado en la calle de Luz n. 12 entre Cuba y Dama, ha creido oportuno para hacer mas publicas las mejoras y economías que ha establecido manifestar por medio de los periódicos de esta capital la mitad de su tarifa [illegible], para el corriente [illegible] de sus estatutos, concediendo gratis á los personas que soliciten uno ó mas carruajes para bautismo, un paje con bandeja blanca y su jarro de plata.

Carruajes de primera con un caballo, de 4 á 10 de la noche 4$.
Idem de idem con pareja, de 4 á 10 de la noche 6$.
Idem de idem con un caballo, de 4 á 10 de la noche 3$.
Idem de idem con pareja, de 4 á 10 de la noche 6$.
Idem de idem con un caballo, de 4 á 10 de la noche 1$$.

ABONO MENSUAL.

Carruajes de primera con pareja, desde las 4 hasta las 10 de la noche 136$.
Idem de idem con un caballo, de 4 á 10 de la noche 102$.
Por un bautizo á la mas dicho 25$4 s.
Carruajes para bodas especiales convencionales.

NOTA.—Los personas que encuentren en el carruaje que les [illegible] señala en la carta, el bando [illegible] que les [illegible] los precios de Jesus del Monte y Cerro, y los de la pareja podrán [illegible] de 1 á 2 leguas de [illegible]. 6-19

DON MANUEL LOLALLA, profesor de la Real Academia de Pintura Pictorial, ha trasladado su habitacion á la calle de Cuba n. 121, entre Obispo y Obrapia. 1-18

COLEGIO DE SAN EDUARDO

Calle de las Virtudes esquina á la de la Amistad núm. 22.

Instruccion primaria y segunda á cargo de profesores de conocida reputacion.—Director, Manuel de Salazar. 10-1e

LETRA INGLESA.

Por solo 8$ 4 reales en 15 lecciones.

En la academia calle de la Lamparilla n. 74 entre Compostela y Aguacate.—Se reformará la letra mas mala en otra elegante y propia para libros de comercio no cobrándose nada al que no lo aprenda. 18 A

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla

EN LOS ALTOS DE LA PERFUMERIA.

(*Entrada por el zaguan.*)

TODAS LAS CUENTAS [illegible] en 20 dias.—LETRA INGLESA en 15.—TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE en [illegible].—INGLES en 2 meses de gramática y 6 de práctica.—FRANCES en [illegible].

NOTA.—De los buques [illegible] informarán numerosos alumnos de consideracion en el comercio, en el foro, &c.

OTRA.—Resultados apoyados en hechos evidentes le han merecido distintas [illegible] que recomienda los por los periódicos oficiales de esta capital. 31-1A

DON PEDRO BAREA, PINTOR ADORNISTA, ofrece sus servicios en el arte al público de esta capital, para pintar de salones, tiendas de ropa, fábricas y toda clase de establecimientos [illegible] imitacion al papel frances, y los órden á de maderas, gotico, arabesco, mosaico y chinesco al gusto de Paris y Bruselas; recibirán órdenes en la sastrería del Correo de Ultramar, esquina á la de los de S. Ignacio y Obrapia. 33-29Mz

TIRO AL BLANCO Y SALA DE ARMAS.

D. Juan Galletti ofrece á su numeroso público el establecimiento que hace tiempo que dirige [illegible] ramos, calle del Aguila núm. 89 entre las de San Rafael y San Miguel.

El tiro al blanco se halla en [illegible] de las armas y servido por carga mejores inteligentes; está abierto todas las horas desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, y mas quien que sea [illegible] que [illegible] solo [illegible] 6 tiros, advirtiendo que [illegible] en la finca [illegible] que por la [illegible] no pagará nada.

La sala de armas está abierta [illegible] todas las horas de trabajo de 6 á 9 [illegible] desde las 6 hasta las 10 de la noche. Para [illegible] el primer [illegible] establecido también [illegible] Cuba n. 110 esquina á la de la Marina, [illegible] 6 tiros y [illegible] 6 tiros, advirtiendo que [illegible] 6 tiros.

Los que deseen [illegible] hallarán [illegible] en otras las tarifas de precios tanto para las lecciones [illegible] extraordinarias. 30-4abril.

EL PORVENIR

DE LAS FAMILIAS.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Direccion general de Ultramar.

Las ventajas de la direccion es la mayor publicidad en todos sus actos y operaciones, y el constante pensamiento en prestar á sus socios todas las garantías posibles, y que el depósito de capitales se haga [illegible] que la buena fé y acreditada entera confianza.

Porvenir de las familias [illegible] de la Direccion inspire un [illegible] que puede darse, es [illegible] mismos socios con [illegible] mi primer deber [illegible] los indicaran [illegible] Consejeros de vigilancia y [illegible] tes y de [illegible] representar y defender los intereses que personas pude [illegible] en el [illegible] de invertir en una Sociedad que les asegura [illegible] un producto á sus capitales que ningun otra agencia [illegible] y se ha tenido la mayor satisfaccion al ver que sus esfuerzos han dado sus resultados del que debian [illegible] que tiene de que no se la puede hacer el mas mínimo cargo, [illegible] la causa porque se precisa con orgullosa al par que agradecida á la confianza de que tantas y tan repetidas muestras [illegible] donde que ya se ha extendido sus operaciones.

Las suscriciones recibidas en la Habana en el corto tiempo de dos meses, y por un reducido número de suscritores, sube á una [illegible] cantidad [illegible] fuertes, y en el próximo mes se publicará el Boletin de la Sociedad con todos los datos necesarios.

Ha sido [illegible] y financiera, es el tema de la direccion, y [illegible] al público, al que unicamente pide [illegible] en su fallo.

Habana 31 de marzo de 1851.—El inspector general de España y Ultramar.—*Manuel Castilla.*

Provisto el correspondente permiso del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se comunican los señores Consejeros de vigilancia y en cumplimiento del reglamento se inserta el acta de su primera sesion.

Acta de la primera sesion del Consejo de vigilancia de la Isla de Cuba.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 22 de marzo de 1851, reunidos los Excmos. señores Conde de Cañongo y D. Ignacio Crespo, y los señores D. José Solano Alvear, D. Angel del Hoyo, D. Domingo Tejeda, en representacion de D. Rafael Torres, D. Joaquin Martinez, del comercio y D. Ramon Just, abogado, con el fin de instalar el Consejo de vigilancia de esta Isla para la Sociedad titulada El Porvenir de las familias, se procedió á la eleccion de Presidente, Vice-presidente y Secretario, y recayó en el Excmo. Sr. Conde de Cañongo el primero en el Excmo. señor D. Ignacio Crespo y la del Secretario en D. Ramon Just, los cuales tomaron en el acto posesion de sus cargos, quedando constituido el Consejo de vigilancia.

En seguida el señor D. Manuel Castilla dió lectura de los documentos que á continuacion se expresan: primero, la Real órden de autorizacion publicada en la Gaceta de la Habana del 15 de enero. Segundo, el nombramiento de dicho señor Castilla de inspector general de España y Ultramar, que ha sido conferido por la direccion general, y tercero el reglamento de 15 de junio de 1848 sobre las atribuciones de los Consejos de vigilancia, de los que quedó enterado el Consejo.

Se comunicó tambien de la utilidad de que el gerente de la Sociedad quede bajo su dependencia, á fin de que sus operaciones puedan ser oportunamente examinadas, acordándose que de ello y de la aceptacion del Consejo se de cuenta al general de la Sociedad.

Acordóse tambien que el representante de la Sociedad en esta Isla y el agente con cuenta diariamente al Consejo, el primero de los cuarenta que [illegible] en la Sociedad, y el segundo de las fincas que [illegible] para ser colocadas en Madrid.

El señor D. Francisco Alvarez vocal del Consejo, segun manifestó el señor Castilla no asistia por sus ocupaciones, con lo que dió terminada la sesion de este dia.—El Presidente Cañongo, el vicepresidente Crespo—Solano—Martinez—Hoyo—Tejeda—El Secretario, Just.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida.

Autorizada por Real órden de 25 de noviembre de 1851 cuyos estatutos han sido examinados, discutidos y aprobados por el Consejo de Ultramar, Diputacion Provincial, por el Tribunal, Junta de Comercio y Sociedad Económica, y posteriormente, Gobierno político de Madrid, y por el Consejo Real. Todos los informes fueron favorables y del Consejo Real se esta Sociedad es pública y reconocida utilidad, los cálculos, seguros los medios de realizacion del objeto de la empresa, y que sus fundadores gozan del mayor concepto para moralidad é inteligencia.

Constituida y organizada la Sociedad en la Península con sorprendentes resultados, se ha establecido el establecimiento en Cuba, [illegible] y después del informe del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, S. M. á tenido á bien autorizarla [illegible] Real órden en la Gaceta de la Habana del 5 de enero del presente año.

Inversion de los fondos en renta del 3 por 100 español.

Depósito en el Banco Español de S. Fernando 2 500.000 rs.

Inspector Delegado del Gobierno de S. M. Sr. D. José Joaquin Mateos.

Abogado del Colegio de Madrid y secretario de la Seccion de Fomento del Consejo Real.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

El Excmo. Sr. Duque de Castro-Terreno, Grande de España, Caballero Maestrante de Ronda.
Excmo. Sr. Conde de Cañongo, Diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Excmo. Sr. Conde de Cumbres-Altas, Diputado á Cortes.
Excmo. Sr. Conde de Real, Vizconde de Zaldo, Grand de España, diputado á Cortes.
Sr. Conde de Tepa, de Guaro y de Sagua, propietario.
Excmo. Sr. D. Ignacio de Sebastian y Rica, propietario.
Excmo. Sr. D. Joaquin del Manzano, Mariscal de campo, Diputado á Córtes.
Excmo. Sr. D. Ign

Un maquinista que despues de haber obtenido este arte en el extranjero en fábrica y práctica luego se ha curado en ingenios de esta Isla por espacio de mas de tres años, participa que puede hacerse cargo de la máquina de un ingenio, así como de las mecánicas de calderetero y trabajador de la fragua, pueda hacer su contrato por el espacio de un año ó mas tiempo: calle de Aguiar y Lamparilla establecimiento de ropas La Piña. 10-19

Un hombre de alguna edad y que no tenga mucha familia, se solicita para mayoral de un cafetal demolido: calle de Peña Pobre n. 24. 4 19

Una señora de mediana edad y española, entiende regular de costura, sabe dirigir el manejo de una casa y cuidar niños, desea ocuparse en cualquiera de estos ramos: en el concepto que tiene personas que abonen de su conducta y se promete complacer con su exactitud y formalidad á quien la ocupe: es recien llegada de la Península y no tiene familia: calle de la Amargura n. 58 darán razon. 4-19

Dos gallegos para el trabajo interior de la casa, se solicitan: en la botica de Basset, frente á la casa del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez. 6-19

Alquilar un negro de 35 á 40 años, para trabajador, se le dará buen trato. calle de San Rafael n. 14 informarán. 4-19

Una parda buena costurera de hombre y de mayor desea acomodarse á para cuidar niños recien nacidos, es de irreprensible conducta, de 46 años y tiene persona que abone por ella; calle de S. José n. 102. 4-19

Un maquinista para una sierra de vapor: calle de la Amargura n. 59 4-19

Casa de salud Quinta del Rey. Se solicitan dos enfermeros, un vigilante y un buen cocinero. 4-19

Comprar una casa de tabla y teja, en la calzada del Monte, sita desde el puente de Chavez á Marte y Belona, cuyo precio no pase de 800 á 1000$. Calle de Manrique n. 137 informarán. 5-19

CON EQUIDAD cualquier jóven laborioso que solicite un establecimiento de bodega con un regular surtido de su ramo y todos los enseres de una casa de este especie, con muy poco capital puede comprarlo; de todos pormenores impondrán en la calle de la Lamparilla núm. 17½, entre Cuba y Aguiar. 4-20

Un hombre soltero para mayordomo, como de 40 años de edad, que sepa escribir y contar bien y presente buenos informes de su conducta, se solicita: en la calle de Compostela n. 37. 3-20

Una barra de abundante leche se solicita comprar en la calle de Mercaderes número 21, portales de Alfaro, fonda y posada del Arbol de Guernica darán razon. 4-20

¡¡Interesantes!! Se compran á negociar pagarés, cuentas atrasadas, libranzas del campo, hipotecas, herencias, legados, dotes de vínculos, réditos de censos ó capellanías, créditos de concurso, derechos de tanadores públicos y toda clase de deudas cobrables en esta ciudad aunque ya estén en manos de abogados judicialmente teniendo los deudores con que pagar; calle de Aguiar n. 96. 2 ms. 34 mz

Alquilar algunos negros con preferencia esclavos, buenos caleseros de pareja: en el establo del Monserrate impondrán.

Hallándose vacante la plaza de maestro armero del regimiento de Barcelona n. 11 de infantería que se halla de guarnicion en Matanzas, se solicita quien desee ocuparla reuniendo las circunstancias necesarias, en cuyo caso se informará en la mayor consideracion del mismo y en esta plaza el habilitado del regimiento que vive en la calle de Mercaderes n. 6. 15-20

Una buena cocinera: se solicita en casa de madama Valette, calle del Obispo n. 82. 4-20

Una señora desea colocarse, bien sea para cuidar á un niño ó á una señora: calle de los Corrales esquina á la del Palomar n. 69 informarán. 3 20

Comprar una barra de buena leche; el que la tenga de venta puede ocurrir para el ajuste á la calle de los Oficios esquina á la de Ricla, almacen de víveres bajo la casa n. 38, ó bien á la del Sol n. 5. 4-20

Un profesor de instruccion primaria, matemáticas, dibujo lineal, sistema métrico decimal, cosmografía, aritmética mercantil, teneduría de libros, historia y frances: se ofrece á los señores padres de familia y directores de colegios: informarán calle de la Lamparilla n. 19½. En la misma se vende un perquisito muy habilidoso. 4-20

3000$ poco mas ó menos, de unos menores, se desean asegurar sin intervencion de tercero, en finca urbana que preste las correspondientes garantías: informarán en la calle de los Oficios n. 90, almacen de víveres de los señores D. P. Mayoral y Cp. 6-20

Un moreno general panadero tan en alquiler: informarán en el almacen de víveres de D. Julian Amaro, callejon de Jústiz. 4-20

Alquilar una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, con la condicion de ser esclava y que duerma en el acomodo, en el pueblo de Regla calle del Memey núm. 93, primera cuadra entrando por la plaza de las tres Cruces, á mano izquierda. 3-21

Una mujer de color de alguna edad muy racional y de buena conducta se solicita para el manejo de un niño: impondrán en la calzada de Galeano núm. 50. 8-21

Comprar 2 ó 3 negros robustos, jóvenes, de campo, que sean bien hechos, sanos y sin tachas y que valgan por lo menos de 800 á cada uno: calle de Cuba n. 146 entre Chacon y Cuarteles. 4-21

Tomar en la contrata de una emancipada acostumbrada á los trabajos de campo: informarán calle de la Muralla número 89, bodega nueva. 4-21

Una persona de regular edad desea hallar colocacion de responsabilidad, bien en la ciudad ó en el campo siempre que pueda cubrir las atenciones de su carta familia: tiene personas que abonen de su honradez y conducta: frente la garita de S. José, calle de Compostela esquina á las Desamparados, podrán dejar razon. 4-21

Una señora que tiene establecimiento de educacion solicita tener de pupilas dos señoritas que cuentan mas de 7 años de edad, ofreciendo darles como ya tiene acreditado, un cumplido trato y la mas brillante educacion: las personas que quieran aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir á la casa calle del Prado n. 93, donde impondrán: advirtiendo que no hay admision mas que para el número solicitado. 4-21

Dos profesores, uno de inglés y otro de instruccion primaria, perfectamente instruidos en la geografía universal y de la Isla: en la Rosita, sederia de la Plaza del Vapor. 3-21

Un preceptor de primeras letras, desea pasar al campo, ó ejercitar esa profesion, bien en un pueblo, ó en una casa particular: tambien un mayordomo ó enfermero que por mucho tiempo ha desempeñado dichos destinos, desea colocarse; para lo cual tiene garantías satisfactorias en la calle del Teniente Rey n. 25 impondrán de todo. 4-21

Un dependiente que esté bien enterado en el arte de tintorería, justificando su conducta, se solicita: calle del Norte n. 136 informarán. 4 22

Una ayuda de cocina, blanco ó de color, y otro para limpiar habitaciones, se solicitan en la Española: calle de la Habana n. 122, entre Tenerife-Rey y Muralla. 4 22

Una señora que hace poco tiempo que ha llegado de las provincias Vascongadas, de buenos conductas: desea acomodarse en una casa de familia de un solo hombre, servicio de una señora ó cuidado de niños, por hablar castellano antes así, entiende de costura: darán razon en la botica del Arbol de Guernica, Plaza Vieja. 4-22

ALQUILERES.

Una negrita propia para manejar niños: calle de San Miguel núm. 46 impondrán. 4-21

Un mulato jóven, panadero, cocinero y calesero de pareja, se alquila por meses: en Jesus María, calle de los Gemios n. 27 informarán. 4-19

Un cocinero excelente cocinero, muy fiel, humilde y acreditado, se alquila en las Gemios n. 27 informarán. 4-19

Un cocinero y una cocinera y servicial, muy fiel y humilde, calle de la Concordia n. 45. 4-19

Cuartos altos y bajos muy frescos y ventilados, con asistencia ó sin ella, en la calle del Sol n. 103 esquina á la de la Habana. 4-19

Una negra excelente lavandera y planchadora: calle de la Amargura n. 78. 4-19

Dos hermosos cuartos muy claros y ventilados, juntos ó separados, para hombres solos, con asistencia ó sin ella, en el centro de esta ciudad: calle de Aguiar n. 76 informarán. 4-19

Una negra regular, lavandera, planchadora y cocinera: calle de Cuba n. 145 entre la de Chacon y la de los Cuarteles. 4-19

Una casa magnífica de alto, en la calzada de S. Lázaro al n. 9, tiene ingenio capaz para dos ó tres carruages, caballerizas, 6 grandes y hermosos cuartos, dos pozos de agua, gran patio y todas las comodidades para una larga familia. 4-19

Una sala con balcon á la calle y dos cuartos, con posesion nuevos y muy ventilados: calle del Teniente-Rey n. 77. 4-19

Una negra criolla, de 18 años, regular lavandera y planchadora; y una mulata de 16 años, con principios de costura y servicial: calle de Luz n. 20. 4-19

Un mulato jóven, de arrogante figura, calesero de pareja, buen cocinero, inteligente en todo servicio de casa, de escelentes cualidades, fiel, humilde y sin ninguna tacha, alquilándose por meses: en la calle de los Oficios número 84, frente calle de la Merced n. 19 entre Habana y Damas informarán. 4-21

Un cuarto con asistencia ó sin ella para hombre solo: calle del Aguacate n. 23 informarán. 4-21

Hermosas habitaciones con balcon á la calle, y otra con ventanas á la brisa, con toda asistencia para hombres solos: calle de la Obra-pia n. 111 4-22

Una negrita de 14 años, apropósito para manejar niños y el aseo de una casa: calle de Cuba n. 11 informarán. 4 22

Una buena casa por su localidad y buenas habitaciones, seca, fresca y situada en el punto mas saludable y divertido en Guanabacoa, próxima á sus principales baños, calle de Palo blanco esquina á la de las Animas: en la de S. Ignacio n. 53 informarán. 4 22

En nueve pesos al mes una negra de nacion, regular lavandera: con principios de cocina y muy carifiosa para el manejo de niños: calzada de S. Lázaro cara contigua al n. 274 informarán. 4-21

Una negra general lavandera y planchadora, buena servicial de mano y con principios de costura: calle de la Habana n. 190 entre Teniente y Empedrado. 3-21

Un calesero general y servicial de mano, respondiendo de su dueño á su buen manejo: calle de la Horqueta casa contigua á la Sociedad del Pilar. 4 21

Un guan y caballeriza para un carruage: en la calle de Cuba número 94, entre Paula y S. Isidro. 4-21

Dos negras, una regular cocinera y la otra escelente criada de mano, muy fiel, humilde y cariñosa con los niños: tambien se vende una hermosa mesa de trecillo en el ínfimo precio de 16$: calle de la Industria n. 106. 4-20

Negritos propios para paje ó para el servicio de mano ó lo que lo necesiten: calle de la Reina n. 76. 4-20

Un negro calesero de una y dos bestias, de muy bonita presencia: calle de la Habana esquina á la del Tejadillo, tienda La Montañesa. 3-20

Una sala amueblada para que durante la mañana un abogado ó otra persona de negocios tenga su despacho: calle de Aguiar n. 63. 4-20

Un negrito como de 14 años, regular cocinero y propio para el trasin de una casa, por ser muy hermoso, dócil y de genio muy vivo: calle de la Amistad n. 92 entre San Jose y Cristina. 4-21

Unos cuartos altos y un salon muy ventilados y aseados, inmediatos á la iglesia de Jesus del Monte, de mampostería y acabados de fabricar: en la bodega llamada Pons informarán. 27-21

Un buen cocinero: impondrán en la calle del Rayo n. 29 entre las de Dragones y Zanja. 4-21

Una sala grande, un salon, muy frescos, con balcon á la calle, varios cuartos para caballeros, con toda asistencia ó sin ella. Tambien una escoria, zagua y caballeriza, hay pajas de agua: calle de Lamparilla n. 85 en los altos darán razon. 6-21

Tres casas en Guanabacoa, calle de Cadenas esquina á la de S. Juan, loma de Sta. Rita una cuadra de los bailes: una de 6 onzas, con 2 cuartos; otra en 4 onzas, con 2 cuartos; y otra chica en 40$: informarán por la mañana en la calle del Emperador n. 23 de 8 á 12, y por la tarde en la casa de barandas de la ciudad anterior á dichas casas. 10-20

Un escelente CALESERO de pareja y uno tambien escelente de una bestia: calle del Obispo núm. 61. 4-21

Una morena cocinera, lavandera y planchadora: en la calle del Sol n. 71 informarán. 4-19

Una sala para un bufete, de las 7 de la mañana á las 3 de la tarde y un cuarto para hombre solo con toda la asistencia en una casa decente, en punto céntrico: calle de la Habana núm. 33. 4-19

Una buena cocinera, sana y robusta, con abundante leche, muy carifiosa para los niños, de muy buena presencia y aseada, no es amiga de la calle: calzada del Monte n. 69. 4-21

Un carruaje particular para cutiérros y bautismos en 2$ 1 rl. y para diligencias y demás á precios convencionales: calle de la Lamparilla n. 54 entre la de Villegas y Bernaza 20-5

Una negra general lavandera, un calesero de pareja, su mujer, que tiene de 15 á 16 años: colegio de señoritas, calle Cerrada de Santa Clara n. 42. 4-20

Una negrita criolla de 15 años, regular lavandera, cocinera y costurera, de muy buena presencia, por su ajuste: calle de la Picota n. 73. 4-19

Los bajos de la casa n. 128 calle de Cuba esquina á la de O-Reilly, muy propios para escritorios ó almacenes, en la misma impondrán. 12-19

Dos cuartos juntos: calle de la Habana entre Obispo y Obra-pia n. 38. 8-19

Un negro escelente albañil de los trabajos de la ciudad y del campo por haber estado muchos años ejercitando estos trabajos con uno de los mejores albañiles, es de buenas propiedades y formal, por su ajuste: calle de Mercaderes n. 95. 4-21

VENTAS DE FINCAS.

La estancia titulada S. Juan, situada en Rio-Hondo, tercio caballerías de tierra, con buena casa de vivienda, árboles frutales y aguada, á 1½ legua de esta ciudad: le pasa la calzada de Luyanó á una cuadra de distancia, y linda con las estancias del hospital de San Francisco de Paula, con la que fué del conde de los Andes, la de D. Juan Gonzalez y de D. Francisco Noguueyra: en la calle de Chacon n. 44 impondrán. 2 abl.

Se vende ó se alquila, con su muelle, con su pozo y su bien surtido de agua, con su aljibe, con su bien surtido de agua, con su muelle para la carga y descarga de su ajuste D. Teodoro Guillermo Phinney ó su encargado D. José María Rodriguez. Este almacen se halla situado en el pueblo de Cárdenas y en el mismo darán razon de todo. 30-8-abl.

Una casa calle de San Juan n. 55, otra calle de Antonio Moco n. 32, otra en la misma calle n. 34½, otra en la calzada de Vives n. 75, otra una ciudadela en la calle de los Corrales n. 195½, juntas ó separadas por su ajuste: en la calle de Luz n. 30. 16-12

Una casa en la calle de la Amistad n. 15, acabada de construir, con todas sus maderas de cedro, con 9 varas de frente y 34 de fondo, con dos buenas salas, comedor, 3 cuartos grandes, uno alto como en clase de barbacoa, con su patio, su aljibe, su pozo de agua y persianas en la ventana de la calle, y en el comedor con entrada de carruaje, tiene de censo 861$ de S. M. redimible: en la calle de las Virtudes n. 33 tratarán de su ajuste. 4-19

La casita de la calle de la Estrella n. 47, de mampostería y azotea, libre de gravámen: en la calle de San Ignacio n. 54 entre Acosta y Jesus María tratarán de su precio. 10-12

Una casa sita en el barrio de San Lázaro, calle de Jesus María n. 123, entre Escobar y Lealtad, de mampostería, teja y azotea, con 11 va. de frente y 40 de fondo, con zaguan, sala, comedor, patio, traspatio, 6 cuartos, una saleta y demás comodidades: en la misma se alquila una negrita de 13 años. 10-20

Una negrita de 11 á 12 años, sana y sin tachas, no sabe de Picota n. 51 calle, respondiendo su amo de todo: calle de la Picota n. 51 4-21

Una hermosa esquina y una alta, situada en la calle de Neptuno esquina á la de Gervasio y se da en 3100$, rebajándose 85$ á que asciende el capital y el interés que reconoce de un menor, y en la misma se vende un piano de buenas voces: impondrán en la calle de Gervasio n. 74, entre la de Neptuno y Concordia. 6-19

Una casa acabada de construir, de tabla y teja, en la calzada del Cerro, y frente la casa donde estuvo el colegio de D. José de la Luz Caballero: se da en 1000$ libres para el vendedor; calle del Sol n. 77 tratarán. 4-20

Dos casas de mampostería y teja en la calle de Lucena, entre San Rafael y San José en 2000$ libres para el vendedor, se alquilaron en 12 pesos cada una cuando se hicieron y en el dia pueden ganar 20$ las dos. Al fondo tres casas con un solar de 8 varas de frente y sus dos paredes principales hechas y sitio espacioso al fondo para un jardin ó posesion de caballos; las tres casas ganan 36$ y se dan con el referido solar en 4400$ que solo el terreno los valdrá con el tiempo: darán razon en la calzada de Galiano n. 22. 6-20

Una casa situada en la calle Ancha del Prado núm. 30, con sala, comedor, 5 cuartos, 2 bajos y 2 altos, cocina, letrina, patio con su mirador, puede ganar de alquiler cerca de 40$: en la misma informarán de su precio. 3-21

La casa calle de la Florida n. 14 extramuros, de mampostería y teja, se vende por realizar un negocio: café calle del Prado n. 87 informarán 5-21

En 1,100$ la escita calle de los Corrales n. 144, acabada de construir de mampostería y teja, suelo propio y libre de gravámenes: en la de Aguiar frente á la Sociedad Económica impondrán. 3-21

Un sitio de mas de cuarto de caballería de tierra muy buena, titulado Pozo de la Salud, cerca de Santiago; está arrendado á D. Dionisio Gonzalez, y se da con mucha equidad: impondrá el legítimo apoderado general de su dueño Da. María Teresa de Jesus Machado de la Guerra, vive en Guanabacoa: calle del Palo Blanco n. 79 4-22

VENTAS DE NEGROS.

Una negra jóven de buenas costumbres, escelente lavandera y planchadora, y sabe coser: otra regular en todo, y un negro buen zapatero de mujer: calle de la Industria n. 72. 4-19

Una famosa criandera de buena y abundante leche, con su cria de 2 meses, muy sana y robusta, es escelente costurera, sabe lavar y planchar, vestir Sras., jóven de 23 años y de hermosa presencia, é inmejorable para el servicio de la mano: calle de Aguiar n. 76 impondrán. 4-19

Una negra de 21 años, criolla, sobremaniera para la ropa de Sra., costurera regular, en 600$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, pero sin accion á redivitoria por haberse comprado así. Igualmente un calesero cortado en 300$: calle de San Ignacio n. 10½. 4-19

Un negro general calesero: una negra muy buena cocinera, lavandera y planchadora, y regular cocinera: un cabello maestro de volanta, por ausentarse una familia: calle de las Figuras n. 5 impondrán. 4-19

Una negra criolla, de 22 años de 10 dias de parida, con su cria, de buena y abundante leche, lavandera y planchadora en general, mas que regular en cocina, sana y sin tachas: en Regla calle del Santuario n. 22. 4-19

Una negra criolla, de 14 años de edad, muy humilde, con principios de batea y cocina: calle de la Estrella n. 136 tratarán de su ajuste. 4-19

Dos negros generales de campo, uno de 26 á 28 años de edad y el otro tiene de 40 á 42 años, inteligente en una casa de cabera, sin accion á redivitoria y que haiga quien los mande nuevo dueño: calle de la Estrella núm. 121 tratarán de su ajuste. 4-19

Un negrito de 11 á 12 años, sano y sin tachas, por su ajuste: informarán en la galletería de Sto. Domingo. 8-15

Una negra jóven, de nacion escelente lavandera y planchadora, y mas que regular cocinera, en 600$, respondiendo á todo: calle de Chacon n. 41 de 4 á 6 de la tarde. 4-21

Un negro como de 40 años, de campo, ejerce el oficio de calesero, tasado en 400$ libres para el vendedor: calzada del Monte n. 41 informarán. 3-22

Una negra criolla, de 20 años, escelente lavandera y planchadora, muy buena para sacar una cara en 700 pesos libres para la vendedora, sin accion á redivitoria: calle del Obispo número 57. 5-22

Dos negros criollos, el uno regular cocinero y calesero de una bestia, de 18 años; y el otro calesero de pareja, cocinero y tabaquero, sin responder á nada: calle del Aguacate número 22. 4-21

Una mulata de 19 años, escelente lavandera, buena planchadora, regular cocinera, con mas que principios de costura, sabe hacer zapatos de mujer: vestir señoras y entiende algo de campo, donde se ha criado; sana y sin tachas, pero sin accion á redivitoria: en la calle del Aguacate accesoria n. 101 está y tratará de su ajuste. 3-22

Una mulata jóven, embarazada, buena lavandera, cocinera, planchadora, y mas que principios de costura y criada de mano, y una negra jóven, con principios de batea, sana y sin tachas, por ausentarse se venden en la casa contigua á la platería del Pilar, pasando la pila impondrán. 3-20

Una negra criolla, jóven de 24 años, escelente lacandora, con pocos dias de parida, sin cria, en 900$ libres: calle de Peña pobre n. 24. 4-20

Una china de 28 años, con su hijo mulato de un mes, cortada en 400$ y un derecho atrasado, escelente lavandera y planchadora, general cocinera, inmejorable costurera, bordadora y calandra, carifiosa con los niños, buena para la asistencia de enfermos, vestir y prender señoras, sana y sin tacha alguna, sin accion á redivitoria por haberse comprado así; la cria se da en su justo valor de 51$: en la calzada de S. Lázaro, casa contigua al n. 274 darán razon. 4-20

Un mulatico de 9 años, muy fiel y buen sirviente de mano, ó se alquila: tratarán en la calle de la Habana n. 4. 4-20

Una negra jóven de 15 á 16 años, criolla, regular cocinera, con principios de lavado y planchado, sabe coser mas que regular y manejar niños, pues en esto se ha ejercitado, sana y sin tachas, respondiendo á todo, en 600$ libres para el vendedor: calle de Escobar n. 164, entre la Real de la Salud y la de Dragones. 4-20

Una negrita de 2 años, sana, en 11 onzas libres para el vendedor: calle del Aguila n. 58. 3-20

Una mulata de 17 á 18 años, de bonita presencia, sana y sin tachas, buena criada de mano y muy carifiosa con los niños, en 60. $ libres para el vendedor: calle de San Rafael n. 62. 4-20

Un negrito de 18 á 20 años, buena figura, inteligente en todo con principios de calesero: en la Real Casa de Beneficencia informarán. 8-20

Una negra, general lavandera, regular costurera, buena criandera, con su hijo de cinco meses y con otra hija de seis años muy bonita; una mulata regular lavandera, sana y sin tachas; un negrito de 9 á 10 años, muy bonito, propio para cuanto le quieran aplicar; una negra regular lavandera y cocinera, de 33 años y dos de campo baronca: calle de Palomar núm. 95. 4-20

Una negrita de 14 á 16 años muy bonita, propia para dedicarla á cuidar niños y á la costura: calle de O-Reilly n. 61. 4-20

Una mulata regular costurera, sana y sin tachas, muy humilde y de campo, propia para cuanto quieran aplicarla, pues tiene de 15 á 16 años: colegio de señoritas, calle Cerrada de Santa Clara n. 42. 4-20

Sin intervencion de tercera persona por ausentarse su amo, una negra como de 24 años de edad, buena lavandera y planchadora, cocinera mas que regular, buena costurera y bordadora de sacar hilo: un negro jóven y robusto calesero de una bestia: un negro buen jornalero y una negra jornalera: impondrán en la calle de Farruco n. 12. 4-21

Una negrita criolla del campo, de 5 á 6 años, sana y muy agil, de buena constitucion por su ajuste: calle de los Sres Guicouría y Regla darán razon. 4-21

Dos criadas jóvenes, una buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en la cantidad de 750$ libres para el vendedor, otra mulata criada de mano y con principios de costura en 600$ libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria por ser costumbre vender así. Tambien se vende un negro de campo, un carruaje casi nuevo por su ajuste, y un caballo: en la calle de los Oficios núm. 41 frente á la casa de Paula darán razon. 6-21

Un negrito criollo como de 4 años muy bonito propio para jugar con niños, por su ajuste: en Regla calle del Santuario núm. 21. 4-21

Un negro tabaquero de mediano: calle de Villegas núm. 30 darán razon. 3-21

Un negro bien cocinero en 600$: en la calle de Mercaderes n. 5, imponderán. 3-21

Un mulatico de 12 á 13 años, de muy bonita presencia sano y sin tachas, servicial de mano y propio para paje ó lo que quieran aplicarlo, por su ajuste: calle de las Damas n. 62. 4-20

Una negrita como de 10 á 11 años, ágil, bonita y propia para todo lo que se le quiera aplicar: calle de Farruco esquina á la de Ricla número 8. 4-21

Una negra criolla de 24 años, de buena presencia, cocinera, regular lavandera y costurera, con mucha inteligencia para el manejo de una casa, buena criada de mano muy fiel, y sale por haberlo pedido ella: en la calle de San Miguel n. 35 tratarán de su ajuste. 4-21

Una mulata muy bonita de pelo, de 15 años de edad, costurera, lavandera y planchadora buena criada de mano, muy humilde y cariñosa con los niños: otra como de 11 años, muy bonita y de pelo, propia para entretener niñes y se venden con equidad calle de la Habana n. 4. 4-21

Un escelente cocinero de particular y en fonda, jóven y de buenas condiciones, se vende ó se alquila: calle de la Reina n. 123. 4-20

Una negra buena cocinera, lavandera y planchadora, con un hijo de 16 meses, muy robusto, sana y sin tachas y se responde: calle de Paula número 4. 4-21

Una china jóven, de buena presencia, general costurera y criada de mano, regular en batea, plancha y cocina, sana y sin tachas en 700$ libres para el vendedor: calle de Jesus María número 49, intramuros. 6-21

Un negrito de 10 años de edad, muy bonito, propio para paje ó lo que quieran aplicarlo, sabe el aseo de una casa y despabilar, por su ajuste: darán razon del Prado n. 13 esquina á la de los Genios para la Cárcel. 4-19

Una negra jóven, de nacion gangá, escelente lavandera y planchadora, cocinera de un ordinario, sana y sin tachas, sin responder á redivitoria por haberse comprado así: calle de las Lagunas n. 35 darán razon. 6-19

Una negra criolla como de 20 años, de buena presencia, general criada de mano, muy acostumbrada á manejar niños y casi gran cocinera, por no necesitarla su dueño: calle de la Obrapia n. 102. 2 99

Un negro de mediana edad, de nacion gangá y oficio tabaquero, estatura alta, de 22 años, rayado en ambos lados de la boca: se alquila en jornal ó por meses: calle de la Picota n. 37 impondrán. 4-21

Una negra de 18 años de edad, cocinera de un ordinario y con mas que principios de lavado, entiende algo de costura y plancha, sana y sin tachas sin enfermedades, pero sin accion á redibitoria por ser costumbre de su dueña, en la cantidad de 33 onzas de oro libres para la vendedora; tambien un quitrin muy fuerte con un caballo y arreos, propio para la ciudad ó el campo, en 14 onzas: calle de la Lamparilla n. 64. 4-21

Una negra jóven de nacion, regular lavandera y cocinera, criada de mano, de buena presencia, muy fiel y humilde, por ausentarse su dueño á la Península se dá en 32 onzas de oro libres. Tambien una negrita de 6 años de la mas bonita propio para un regalo: calle de la Estrella, bodega que hace esquina al Campanario Viejo n. 167. 4-21

Una negrita de 14 años, sana y sin tachas, en 32 onzas de oro libres para el vendedor sin derecho á redibitoria, tiene buen principio de cocina, de batea y plancha propia para el aseo de una casa: calle de San Rafael núm. 14: tambien en la misma casa se necesita un dependiente francés. 4-19

Tres famosos negros de campo, todos uno para un propósito para todo servicio y además otra de la mano, costurera y como de 15 años; todos ellos de las mejores condiciones, sanos y muy humildes: impondrán en la calle de Chacon número 18. 4-19

Sin intervencion de tercero por ausentarse su dueño se vende un negro jóven, fuerte y robusto, calesero, en 700$. Otro buen jornalero en 600$. Una negra buena jornalera, con principios de lavado y cocina en 600$. Otra negra de 21 años, buena bordadora de sacar hilo, regular costurera, buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera en 800$ todos libres para el vendedor, sanos y sin tachas, y sin lugar á redivitoria por ser costumbre del que los enagena: no ha conocido otro dueño y todos son de nacion; calle del Trocadero entre Aguila y Amistad. 8-16

Dos negras jóvenes buenas, una criolla, general de casa, planchadora, costurera y sabe peinar y vestir señoras, es de bonita presencia, y sin embargo de no tener tachas ni enfermedades se vende sin accion á redibitoria por haberla comprado así; la otra de nacion regular lavandera, planchadora y cocinera, muy humilde, sana y sin tachas; una negrita de 15 años, muy robusta, con principios de todo, sana y sin tachas, respondiendo; á todo calle de S. Nicolás no 40, entre Virtudes y Concordia. 4-21

Una negra general lavandera y buena cocinera, de 26 años de edad, sana y sin tachas, y una negrita de 12 años que sabe manejar niños, 4 negritos de 7 á 10 años propios para enseñarlos á oficio, una negra de 25 años lavandera y cocinera, en 450$ libres para el vendedor, un negro de 19 años, sana y sin tachas de 18 años en 550$ libres, un negro buen jornalero que paga 7 reales diarios, pero no se responde por haberse comprado así, un calesero de pareja de buena presencia, y además un buen panadero: calle de San Isidro entre Damas en el núm. 73 impondrán. 4-22

Una negrita de 12 á 13 años, sana y sin tachas, muy viva y agil para cuanto quieran aplicarla: calle de Luz n. 24. 2 22

Un negrito de 9 á 10 años, propio para paje y para cuanto quieran aplicarlo: calle de San Miguel n. 196 impondrán. 4-22

Un negrito como de 7 á 8 años, sano, de mucha viveza, propio para cualesquiera cosa á que quieran aplicarlo, en 20 onzas libres calle de Manrique n. 136 darán razon. Tambien se permuta por una negra lavandera devolviéndose la demasía. 3 22

Un mulato se vende ó alquila de 22 á 24 años, buen cocinero, calesero de pareja y buen servicial de mano, sano y sin tachas: tambien un negrito de 10 años muy buen servicial de mano y propio para todo por su mucha agilidad: un mulatico de 6, muy bonito de pelo y sus mulatitos de 3 á 4, la madre de pelo y sumamente blanca, todos unos solitos: calle de San Nicolás n. 40 esquina á la Zanja. 3-22

Una negra de nacion arará, buena lavandera y planchadora, muy pantusa; jornalera, en 430$ libres para el vendedor, sin accion á redivitoria: en la calle de la Habana n. 60. 4-22

Un negro jóven, calesero, cocinero y tabaquero, cortado en 260$: calle de Cuba n. 43. 4-19

Una mulata de 21 años, sana y sin tachas, parida de un mes, de buena y abundante leche, con su cria mulatica, buena costurera y regular cocinera y lavandera, en 650$ libres para el vendedor: calle de Dragones n. 62 informarán. 4-22

VENTAS DE ANIMALES.

PAREJAS acabadas de llegar de tierra-dentro pero ya enseñadas. Hay unas cuantas de diferentes precios y colores: en la calle del Empedrado n. 65, plazuela de S. Juan de Dios, donde pueden verse. 6

CABALLOS sueltos y parejas de tierra-dentro para carruages, de todas clases y tambien de sillas. Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" sito frente á las puertas del mismo nombre.

UNA JAQUITA TRINITARIA, jóven y mansa, y apropósito para un niño: en el establo de Monserrate puede verse.

Un caballo moro, de siete cuartas, escelente de silla y apropósito para carruage: calle de Jesus María número 49, intramuros. 4-19

Un caballo dorado, volantero y de buena estampa: darán razon de 7 de la mañana á 6 de la tarde en la calle del Prado n. 29. 3-21

Un caballo en 80$, volantero, de 7 cuartas de alzada, 5 años y pelo acentuado, se da á prueba: calle de Cuba frente al n. 146, maestranza de Artillería. 4-21

Un hermoso caballo dorado, de siete cuartas de alzada, zaino, de raza andaluza y enseñado en picadero: calle del Teniente-Rey n. 77. 4-19

PÁJAROS Y FLORES.

En la calle de Villegas n. 103 entre O Reilly y Bomba se acaba de recibir de la Península 21 macetas de clveles de los mas hermosos que han venido hasta hoy tanto por su tamaño como por su admirable lozanía y colores escojidos, de blanco, pourpe y matizado: tambien se han recibido procedentes de las Américas dos clases de pájaros de lo mas precioso que se ha visto, siendo la primera de color general punzó subido y hajo, con unas listas en las alas de blanco y negro, y la segunda de canario bajo, cenizo y listas negras; hallándose ademas de estas clases constantemente de fuera, desde el mas hermoso sinsonte cantador, hasta el lindo saltaparo, y de la tierra desde el sin igual ruiseñor hasta la inocente bijirita, sin faltar las mas mañosas palomas grandes de Mallorca, y las indefinidas productivas y diminutas palomitas catalanas los sabichosos periquitos de Africa, cotorras de la Costa firme, loros de Alvarado de los mas hermosos, cotorras y periquitos de la tierra. Tambien se desea realizar y se da en proporcion una manzana de seis solares en uno de los puntos mejores de Jesus del Monte, terreno plano y pintoresco como no hay otro igual en aquellas cercanías, de 10 á 2 y de 5 á 7. 12 21

Una pareja de caballos moros maestros de volante, y un caballo frison dorado maestro de coche, tilburi y volante: calle de Bernaza núm. 110, el portero impondrá. 3 21

¡¡A PESO!!

la docena de sanguijuelas superiores acabadas de recibir en la barbería calzada de Galeano n. 112 antes de llegar á la zanja y yéndolas á aplicar dos pesos, ofreciéndose D. Ildefonso de Aguilar y Calonge tanto para la aplicacion de ellas como para las demás operaciones pertenecientes á la facultad de sangrador. 20-18

PERDIDAS.

La noche del lúnes 17 del actual en el baile de máscaras de los salones de Escauriza, se estravió un brazalete de oro: se suplica á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo, si quiere, en el mostrador del espresado local y se le gratificará. 4-21

El viérnes 14 del corriente se estravió desde la Plaza de Armas á la Catedral, un reloj de oro sin sobre tapa de repeticion de horas, cuartos y minutos, en la tapa de la cuerda tiene el nombre y los dos apellidos de su dueño con todas sus letras: se gratificará con dos onzas de oro al que lo entregue en la calle de Mercaderes ferretería de los Sres Guicouría y Regla, sin ninguna clase de averiguacion. 6-16

El sábado 15 tomaron por equivocacion en Villanueva una maleta de mano de cuero blanco con una papeleta con filetes negros con las iniciales "J. de L. M., vapor Cubano, Batabanó." El que la entregue al portero de dicho paradero se le gratificará completamente. 3-20

Ha desaparecido en la mañana del dia 7 del corriente segundo dia de Pascua, un loro de tamaño regular, color verde, cuello amarillo y algunas plumas coloradas en la cola; es muy Lablador, canta dos ó tres canciones y el mutilá, llama á Farruco, á Loreto y remeda el canpeo de un toro burlándolo: se gratificará con media onza de oro á la persona que lo entregue en la calle de la Estrella, bodega ó tabaquería que hacen esquina á la de la Amistad. 4-21

El cuarto de billete en dos octavos, folio 3, 4, n. 1202 cuyo sorteo se celebrará el dia 5 de mayo del presente año: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de Compostela bodega frente á la brigada maniobrera de artillería. 3-21

ESCLAVOS PROFUGOS.

Fugó el 7 de marzo el negro Manuel criollo, nacido y criado en la jurisdiccion del Calvario, en cuyo pueblo vive su madre, suele trabajar de peon de albañil, estaba de calesero de alquiler, cuya matrícula y la licencia de su amo tendrá es bajo de cuerpo, de 42 años, muy cerrado de barba algo canosa, ojos salientes y algo colorados: se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de la Zanja n. 64, frente de carruages 15-13

Falta de la casa de su amo calle de la Muralla n. 21 desde el 7 del corriente el negro Juan José, lucumí, de oficio cocinero, como de 36 años de edad, estatura regular, envuelto en carnes, un poco gambado del pié derecho, tiene un lunar en el labio superior, poca barba, se supone pase por libre trabajando en fonda ó casa particular por ser su oficio, se hace responsable al que lo abrigue. 6-19

Ha fugado de la casa de su amo el negro Pablo, de nacion congo, de oficio vendedor de loza y cristales y anda con licencia de su amo D. Antonio Freyre, estatura regular, envuelto en carne, edad 29 años, color prieto, tiene el pié derecho ganvado: darán razon en la calle de San Rafael núm. 47, donde se gratificará además de los de captura. 6-19

Desde el 27 del pasado desapareció de la calle de los Angeles n. 52 el negro panadero Melchor, de nacion congo, lleva licencia de su amo por dos meses para vender frutos del país, usa las faldetas de fuera, sin zapatos y las piernas y pies hinchados;